



VIERNES 5 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 84
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 509, de fecha 03/05/2023, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día treinta y uno (31) de mayo del 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, finalizado el 31 de Octubre de 2022 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Consideración del aumento del capital social de la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000) por hasta la suma de pesos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil (\$25.450.000) (valor nominal) y emisión de acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos establecidos en la Ley General de Sociedades" y "6) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en el quinto punto del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo cuarto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos establecidos

en la Ley General de Sociedades". Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (I) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de mayo de 2023 a las 19:00 horas. (II) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada y (III) Se ha dejado sin efecto la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria convocada para 24 de mayo del corriente año a las 18:00 en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, por cuestiones organizativas que impiden su correcta celebración.

5 días - N° 452487 - \$ 23122 - 11/05/2023 - BOE

ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 20 de la Comisión Directiva de fecha 3 de Abril de 2023, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio del año 2023, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas; 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 452305 - \$ 855,40 - 05/05/2023 - BOE

F.A.E.S.A.

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocación a asamblea. Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, memoria, Estado de situación patrimonial, resultado,

de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022; 3) Aprobación de la gestión del directorio y honorarios por tareas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Asignación de Honorarios en exceso de los dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 4) Distribución de Dividendos; 5) Consideración de un aumento de capital. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar e la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24hs de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará el mismo día, 18 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, en Av. Armada Argentina 312, Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El presidente.

5 días - N° 450777 - \$ 14418 - 05/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18/04/2023 se resolvió: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECIOCHO (18) de MAYO de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término;

3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 65 Y N° 66 finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; 4.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; 5.- Establecer método para la determinación de las cuotas sociales; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 449290 - \$ 7766 - 05/05/2023 - BOE

CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS

CAMILO ALDAO

La Comisión Normalizadora del CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS designada según Acta de Posesión de cargos del 14 de Febrero de 2023, Expediente 0007-210388/2022 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 del mes de MAYO de 2023, a las 20.30 horas cuya celebración adoptara la modalidad presencial en la Sede Social de calle Br. Jose Maria Aldao 750 , de Camilo Aldao, departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora ; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y sus Anexos e Informe del Auditor al 10 de ABRIL de 2023; 4) Elección de la Autoridades.-NOTA: Transcurrida media hora a la convocada, la Asamblea se celebrará con el numero de asistentes presentes y sus resoluciones serán válidas para todos los Asociados.-Fdo: Hernan Marcelo Busso, Jorge Raul Dreyer, Mauricio Iva Patrignani: Miembros de la Comisión Normalizadora.

8 días - N° 449476 - \$ 7774,40 - 08/05/2023 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria 19 de Mayo de 2023, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta

respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 6.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 20 de Julio de 2020, Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 08 de Marzo de 2021 y Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 29 de Abril de 2022. 7.- Fijación del número de directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por un nuevo período estatutario. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 16 de Mayo de 2023 a las 17 horas.

5 días - N° 450139 - \$ 8350,25 - 05/05/2023 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2023, a las 11 horas, y el día 30 de mayo de 2023, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 79, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la desafectación total y/o parcial de la cuenta

"Resultados No Asignados" 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 6°) Consideración del aumento de capital en la suma de \$12.000.000, es decir de \$38.763.190 a \$50.763.190 mediante la capitalización parcial de la cuenta "Prima de Fusión" Emisión de 12.000.000 acciones ordinarias, de \$1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Consideración del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. 7°) Reforma del artículo 5° del estatuto social referido al capital social. 8°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 450376 - \$ 11243 - 08/05/2023 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

La Comisión Directiva por acta de fecha 27/04/2023, ha resuelto CONVOCAR a los Sres. Asociados A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2023 A LAS 10 hs. en primera convocatoria y una hora después, es decir a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se llevará a cabo de manera presencial en la sede social de la Asociación sita en calle Martín Ferreyra N° 216, ciudad de Córdoba capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes Ejercicios Económicos N° 62 cerrado al 28 de febrero de 2022 y N° 63 cerrado el 28 de febrero de 2023. Se encuentra a su disposición, en la sede de la Asociación, la documentación contable que son materia de tratamiento en la Asamblea convocada. LA COMISION DIRECTIVA".

5 días - N° 450443 - \$ 4591,25 - 05/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A

Por acta de Directorio de fecha 23/04/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria para

el 23 de Mayo del 2023, en el "salón de Jardines I" Sitio en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2022. TERCERO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio. QUINTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. SEXTO: Normas de Convivencia. SEPTIMO: Autorizados.

5 días - N° 450587 - \$ 4092,50 - 08/05/2023 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 18/05/23 a las 15 hs. y en segunda convocatoria el día 18/05/23 a las 16 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 - Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Justificación de la compra de las acciones de la socia Margarita Giacomelli por parte de la sociedad y consideración del destino de dichas acciones. 3) Consideración de la Documentación que se refiere el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/22. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y asignación de honorarios de los mismos. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/22 y su destino. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 15/05/23 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios.

5 días - N° 450920 - \$ 8421 - 08/05/2023 - BOE

LOGISTICA BAI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOGISTICA BAI Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la Ciudad de Córdoba, el día 17 de

mayo de dos mil veintitrés a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°10 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275 de la ley 19.550. 4°) Designación del Directorio por 3 ejercicios 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta 13 de mayo de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 450473 - \$ 6234,50 - 05/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUCIA PIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de Mayo de 2023 a 19hs en Bartolomé Hidalgo 1083, de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable por el Ejercicio 2022.

3 días - N° 450653 - \$ 660 - 05/05/2023 - BOE

CENTRO DE ACCIÓN COMUNITARIA DE NO VIDENTES CIUDAD DE SAN FRANCISCO ENTIDAD CIVIL

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 25/04/23, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2.023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Castelli N°1640 (San Fco.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N°51, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 5) Reforma de estatuto y 6) Elección de autoridades.. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada, es decir a las 20.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, con el número de asociados presentes, siempre que no fuera inferior al total de los miembros titulares de la comisión directiva, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

1 día - N° 450828 - \$ 1365,55 - 05/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA

LAS PEÑAS SUD

La Comisión directiva de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Manuela R. Medina convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2023, a las 17:00 hs, en la sede social sita en calle 22 de Octubre esquina 9 de Julio, manzana 1, lote 7, de la localidad de Las Peñas Sud, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31/12/2022, 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elegir miembros titulares y suplentes de la junta electoral.-

3 días - N° 450900 - \$ 1960,95 - 05/05/2023 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria para el día 23 de Mayo de 2023, a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2.1) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 e informe del Síndico; 2.2) Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período

1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5) Retribución al Directorio por sus funciones técnico-administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6) Elección para el ejercicio 2023 del Síndico Titular y Suplente." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 17 de mayo de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 450930 - \$ 14392,50 - 05/05/2023 - BOE

UNION CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Por acta de comision directiva de fecha 20/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 20 de Mayo de 2023 a las 16:00 horas. en la sede social cita en calle Igualdad N°19,Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020 , Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 . 4) Reforma del Artículo N° 14 del Estatuto Social. 5) Aprobación de un Nuevo Texto Ordenado. 6) Elección de Autoridades. 7) Autorizados.

3 días - N° 450958 - \$ 2143,65 - 05/05/2023 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

Convócase a los accionistas de Comarca de Allende S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2023, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Plaza Central Etapa 1, sito en Calle Pública s/n del Barrio Comarca de Allende (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba,

Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y/o rectificación de los temas tratados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2022 y Cuarto Intermedio de fecha 15/03/2022 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2022; 3) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 9 (cierre 31/03/2023); 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de Comarca de Allende S.A., sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8º, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) Se comunica que sólo será habilitado el/la accionista titular/apoderado, sin terceros acompañantes.

5 días - N° 450967 - \$ 16407 - 05/05/2023 - BOE

BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio del 28/04/2023, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 23/05/2023, a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y 20:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle Lamadrid N° 1.567 (Bochín club), de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de di-

ciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 5) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería del portal principal de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 36 Km 596, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. Susana Beatriz Parodi. Presidente.

5 días - N° 451605 - \$ 12887 - 11/05/2023 - BOE

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA. Por Resolución N° 3 del 27/04/2023, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 05 de junio de 2023, a las 18.30 horas, en Av. Poeta Lugones N° 340 –Planta Baja- de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (Edificio de la Cámara Argentina de la Construcción – Delegación Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, 3) Consideración de los valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. No 8068. Fdo: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 451079 - \$ 2408,25 - 05/05/2023 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de mayo del año dos mil veintitrés, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de

Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Designación de Órgano de Fiscalización. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 451165 - \$ 5971 - 08/05/2023 - BOE

VIDPIA SAICF

Convocase a los señores Accionistas y Directores de VIDPIA SAICF a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lázaro Langer N° 191 de la ciudad de Córdoba el día 05 de Junio del corriente año a las 08:30 horas para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de accionista para firmar el Acta. 2) Determinar los alcances y fines de la auditoría para perfeccionar los métodos de cotización de obras especiales utilizados hasta la fecha. 3) Determinar tipo de información e información confidencial a suministrar desde el Área Técnica y Financiera de la Sociedad a terceros con previa revisión y autorización de los accionistas." El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día 30.05.23 a las 17:00 hs.

5 días - N° 451298 - \$ 6258 - 08/05/2023 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las a las 13 horas en primera convocatoria y para las 14 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 451701 - \$ 13712,50 - 09/05/2023 - BOE

LANTHER QUÍMICA S.A.

RIO PRIMERO

Convocase a los señores accionistas de "LANTHER QUÍMICA S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Accionistas para el día 22/5/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Belgrano nro. 352 de esta ciudad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. presidente; 2.- Consideraciones de las observaciones trámite expte. nro. 0007-220218/2023 y en su caso, ratificación y/o rectificación de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/03/2023; y 3.- Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 451323 - \$ 5985 - 09/05/2023 - BOE

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 591 de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023, a las 19,00 horas en la sede social ubicada en Ruta Provincial 11 km 264,5 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe del auditor independiente, informe de la comisión

revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de aumento de cuota social. 5) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 451327 - \$ 879,40 - 05/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea 2) Tratamiento de las Observaciones de la Asamblea de fecha 29 de agosto de 2022 – Reforma de Estatuto, rectificación de órdenes tratados. 3) Elección de Autoridades. 4) Ratificación de consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a 26 inclusive, cerrados el 30 de Junio de 2015, 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017, 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021. La Comisión Directiva.

5 días - N° 451393 - \$ 3798,50 - 10/05/2023 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas en fechas 09/05/2002, 13/05/2003, 03/06/2004, 20/05/2005, 15/08/2006, 29/05/2007, 27/06/2007, 05/05/2008, 05/05/2009, 27/04/2010, 29/04/2011, 22/05/2012, 25/04/2013, 21/05/2014, 30/04/2015, 21/04/2016, 26/04/2017, 23/04/2018, 3/04/2019, 06/05/2020, 19/04/2021, 24/05/2022 y ratificación de asamblea extraordinaria de fecha 24/05/2022. 3) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los Directorios conformados en los

años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 asumiendo la responsabilidad intra y extra societaria de las decisiones realizadas en dichos años. 4) Subsanación de las observaciones resueltas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el Expte. N° 0007-220964/2023 de fecha 28/03/2023. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 451702 - \$ 15055,50 - 09/05/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO DE RÍO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Club Sportivo 9 de Julio de Río Tercero, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 12/06/2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en forma presencial en la sede social de Avda. San Martín y Colón, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Reforma del Estatuto social sobre integración de Comisión Directiva y elección, Arts. 12, 18, 19, 20, 21, 22, 32 y 33.

5 días - N° 451530 - \$ 1976,75 - 10/05/2023 - BOE

FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 461 del Consejo General, de Fecha 28/04/2023 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día viernes 19 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en la Sede ubicada en edificio Miragolf Premium, Nivel 3 - Torre ESTE "Ciudad Empresaria," sito en calle Avenida La Voz del Interior N° 7.000 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 40 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. 3.- ELECCIÓN DE 10

(DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA INTEGRADO POR 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 6.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 7.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO.- Nota: rogamus tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 451744 - \$ 7212,60 - 05/05/2023 - BOE

CENTRO DE CARGAS Y LOGISTICA DE SAN BASILIO - ASOCIACION CIVIL

Por acta de fecha 18/04/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/06/2023, a las 18 hs. en su sede social de calle Almirante G. Brown 52 de la localidad de San Basilio, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta. 2. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 3. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 451599 - \$ 1142,40 - 05/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2023 a las 19 hs en San Luis 138, La Falda, departamento Punilla, provincia de Córdoba para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación

Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios número 10 y 11 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. 4º- Elección de 7 (siete) consejeros titulares y de 2 (dos) suplentes por finalización de mandato de los mismos, por dos (2) ejercicios. Elección de 2 (dos) miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y 1 (uno) Suplente por finalización del mandato, por 2 (dos) ejercicios. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - N° 452067 - \$ 8110,20 - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 2023 a las 9.00 hs. en calle Mariano Fraguero 3401 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Un minuto de Silencio en Homenaje a los Socios Fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de las razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022, respectivamente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 451614 - \$ 3049,20 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AAPA

MARCOS JUAREZ

Por acta de fecha 18/04/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/06/2023 a las 10:00 hs., en su sede social de calle Juan Cruz González 560, de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la Memoria, Estado Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022 e

Informe de la Comisión Revisora de Cuenta. 2. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 3. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 451658 - \$ 1185,80 - 05/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

En reunión de Comisión Directiva de fecha 26/04/2023, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/05/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2022; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 451712 - \$ 3933,30 - 08/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Mayo de 2023, a las 16:00 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 23 al 31/12/2022. 4-Causales de la tardanza. Comisión Directiva.

3 días - N° 451721 - \$ 3112,20 - 05/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB DE ESQUI ACUATICO CORDOBA

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06/06/2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Callejon de los Castellanos 140 de la ciudad de Villa Dolores, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente; 2) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente y 3) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

1 día - N° 451917 - \$ 599,05 - 05/05/2023 - BOE

FEDERACIÓN MERCANTIL DE VILLA MARÍA

En reunión de Comisión Directiva de fecha 20 de abril de 2023, se decide convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 15 de mayo de 2023 a las 08 horas en la sede social sita en calle Salta 1122 de la ciudad Villa María para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3) Lectura y consideración de los Balances Generales, sus Cuadros, Notas y Anexos, así como los Informes de Auditor correspondientes, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022; 4) Lectura y consideración de las Memorias Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022; 5) Lectura y consideración de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022; y 6) Renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de seis miembros titulares, por dos años, para integrar la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares; y b) Elección de dos miembros titulares, por dos años, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 452021 - \$ 6937,20 - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL VALLE DE PUNILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2023 a las 15 hs en Av, España 50, La Falda, departamento Punilla, provincia de Córdoba para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º. Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la

Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º. Lectura del acta anterior de fecha 12 de noviembre de 2021. 3º Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 4º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes al ejercicio número 27 cerrado el 24 de julio 2022. 5º Rectificación de Asambleas Generales Ordinarias de fecha 06/12/2019 y 12/11/2021. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 39 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociación válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

1 día - N° 452094 - \$ 2448,40 - 05/05/2023 - BOE

LABORDE

Convóquese a asamblea ordinaria el día 24/05/2023 a las 14 hs en sede social sita en Belgrano 330 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección total de comisión directiva y revisora de cuentas por dos ejercicios. 2) Consideración memorias, balance general e informes del ejercicio cerrado 31/12/2022. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.

3 días - N° 452096 - \$ 2143,20 - 08/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR

MENDIOLAZA

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR, CUIT 30712363661, Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 29/04/2023, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 05 de Junio de 2023, siendo el 1er llamado a las 17 horas y en caso de no lograr el quórum, el segundo llamado será media hora más tarde (Art 29 Estatuto), se llevará a cabo en la sede social sita en calle Araucaria 211, del Barrio El Talar, Mendiolaza. y se tratará la siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; b) Ratificar y Rectificar en todas sus formas el acta de Asamblea Extraordinaria de

fecha 25 de Marzo de 2023: 1. Ratificar la modificación del artículo 2 del estatuto social, a fines de incorporar más actividades al objeto social, en línea con los proyectos de la asociación. 2. Ratificar la modificación del artículo 13 del estatuto social, a fines de reducir la cantidad de miembros titulares y suplentes de la comisión directiva, siendo la propuesta contar con 5 miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales) y 2 vocales suplentes. 3. Ratificar y rectificar la modificación del estatuto social en los artículos 21, 22, 23 y 24, para que prevean los cargos y funciones en el nuevo artículo 13 reformado. 4. Transcribir el estatuto modificado al libro de actas para tener un mayor orden en cuanto a las modificaciones que el mismo vaya teniendo.

1 día - N° 452097 - \$ 2028,60 - 05/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de Abril del 2023, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60° del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30° y 36° del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Lunes 22 de mayo de 2023 a las 10 hs., en calle Ameghino N° 543 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 34 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022.- 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 34.- 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social.- 6) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcial-

mente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior.- NOTA: a) Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 452205 - \$ 7623 - 09/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4 de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023, a las 15 horas, en la sede social sita en Belgrano 498 de la localidad de Cavanagh, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Rectificación o ratificación de Asamblea celebrada en el año 2019; 5) Consideración presentación Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452243 - \$ 4473,90 - 08/05/2023 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Conforme lo prescripto por el art. 16 del Estatuto Social de Transporte Parolina S.A., convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2023, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Reformar el objeto social de la sociedad. 3) Adecuación del capital social a moneda de curso legal. 4) Fijación de sede social. 5) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2008, Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2010, Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2011, Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2015 y Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2023.

5 días - N° 452277 - \$ 4795 - 11/05/2023 - BOE

CENTRO DE COMUNICACIÓN POPULAR Y ASESORAMIENTO LEGAL (CECOPAL)

El CENTRO DE COMUNICACIÓN POPULAR Y ASESORAMIENTO LEGAL (CECOPAL) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 19 de Mayo de 2023 a las 15:00 hs. en la

sede institucional, Av. Colón 1141 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de un miembro para presidir la Asamblea. 3) Designación de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 4) Causas que originaron la demora en la convocatoria de la Asamblea. 5) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización, Ejercicio 2022. 6) Elección de autoridades 7) Aumento de cuota social 8) Socios. El Secretario.

1 día - N° 452303 - \$ 929,60 - 05/05/2023 - BOE

FUNDACION MUSEO NACIONAL DE MALVINAS

OLIVA

REUNION ORDINARIA ANUAL. Por Acta N° 226 del Consejo de Administración, de fecha 18 de Abril de 2023, se convoca a los miembros a la Reunión Ordinaria Anual, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2023, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Lorenzo N° 740 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de Reunión Ordinaria Anual junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2022 respectivamente; 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 452404 - \$ 3637,50 - 09/05/2023 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Mateo Beres N°235 - Alta Gracia - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452408 - \$ 3173,40 - 09/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VERTIENTES

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea

General ordinaria en la sede social sita en Calle Av Sabattini 601 las vertientes, el día 06/05/23 a las 19 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2022.

1 día - N° 452435 - \$ 925,20 - 05/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Mayo de 2023, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. -Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 5-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTE, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año, todos con fecha de inicio de mandato desde el 30-9-2023.

3 días - N° 452612 - \$ 5703 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL (ALPI)

DEAN FUNES

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL (ALPI), de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. De Córdoba, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de mayo del año 2023, a la hora 19,00 en la sede social de la Institución, sita en calle San Luis N° 76 de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2º.-Lectura del acta anterior.- 3º.-Aprobación de Balance General, Cuadro de Ganancias

Y pérdidas, Cuadros y Anexos por el período 01/01/2022 al 31/12/2022, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por igual período.-4º.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.-

3 días - N° 452616 - \$ 3698,70 - 09/05/2023 - BOE

CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ ALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 283 de la Comisión Directiva de fecha 3 de mayo de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 14 de junio de 2023, a las 20.00 horas en la Sede Social sita en calle San Martín 161 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva. 2) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea con anterioridad. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2021 a 30/06/2022. 4) Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales. Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los socios presentes. Firmado: Comisión Directiva.

1 día - N° 452651 - \$ 1661,30 - 05/05/2023 - BOE

CENTRO CORAZON - ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2023, a las 14.30 horas, en la Sede Social - San Luis 350 - Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2022.- 4º) Modificación Estatuto Social Art 37º.- 5º) Elección (anticipada) de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 448465 - s/c - 09/05/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a

Asamblea General Extraordinaria para el día 20 del mes de mayo a las a las 17:00 hs, en el salón multiuso "Rasero" sito en calle 12 de Octubre 1947 da la localidad de Mina Calvero, Departamento San Alberto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de la sede social; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 3) Tratamiento y aprobación de la reforma integral del Estatuto Social para la adecuación a la legislación vigente; 4) Ratificación de la asamblea del 24/02/2022; 5) Rectificación de la asamblea extraordinaria del 19/08/2022; 6) Consideración de la memoria, informe del revisor de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022; 7) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 451411 - s/c - 08/05/2023 - BOE

COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en el domicilio: AV. Richeri N° 4200 - Dpto 115-Bº SEP, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4) presentación fuera de término. 5) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 451699 - s/c - 05/05/2023 - BOE

DIGNIDAD Y DERECHOS PARA ADULTOS MAYORES ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Número 7, de fecha 28 de abril de 2023, la Comisión Directiva de DIGNIDAD Y DERECHOS PARA ADULTOS MAYORES ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en forma presencial, el día 29 de mayo de 2023, a las 19 horas, en calle Humberto Primo 401 de la ciudad de Córdoba (local Art Déco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Cambio de denominación de la entidad por "Dignidad y Derechos para las Personas Mayores Asociación Civil." 4) Motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 451709 - s/c - 05/05/2023 - BOE

ASOCIACION FAMILIA SICILIANA DE CORDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva celebrada con fecha 18/04/2023 con aprobación unánime de sus miembros convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 28 de mayo de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en el caso que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en el domicilio de la Sede Social, La Rioja 1061, Córdoba, Capital, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Convocatoria; 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 3) Tratamiento de la documentación contable por el ejercicio finalizado el 30/06/2022, Balance General, Cuadros y Anexos, Memoria de la Comisión Directiva por el ejercicio iniciado el 01/07/2021 y finalizado el 30/06/2022; 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 30/06/2022; 5) Elección de autoridades, por el período que fija el Estatuto Social, miembros de Comisión Directiva y miembros de Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva, Ciudad de Córdoba, 27/04/2023.

3 días - Nº 451727 - s/c - 05/05/2023 - BOE

CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA OBISPO TREJO Y SANABRIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA – El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria", convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 03 de junio de 2023, a las 11,30 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por

los cuales se convoca fuera de término 3º) Consideración para la fijación de la Cuotas Social y los Aranceles por Servicios. 4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 5º) Consideración de la fijación de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora 6º) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5º de la Ley 20.321. 7º) Modificación en el Estatuto Social de los siguientes artículos: 1º; 5º. 10º; 11, 17º y concordantes. 8º) Consideración y Aprobación de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Ayuda Económica Mutua con Captación de Recursos de los Asociados; Reglamento de Ayuda Económica con Recursos Propios; Reglamento de Gestión de Préstamos y Reglamento de Proveeduría. 9º) Elección de Autoridades, para el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes todos por cuatro (4) años. Para la Junta Fiscalizadora: tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes todos por cuatro (4) años. FERNANDEZ ANTONIO H. PRESIDENTE- FERNANDEZ SANTIAGO- SECRETARIO.

3 días - Nº 451752 - s/c - 05/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el para el día 17 de mayo de 2023, a las 15 horas, en la sede social, sita en calle Manuel Belgrano 526 –Mattaldi-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 31/12/2022.- 4º) Elección (Anticipada) de Comisión Directiva por el término de tres (3) ejercicios (Art. 13º estatuto vigente).- 4º) Elección (Anticipada) de Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres (3) ejercicios (Art. 14º Estatuto vigente).- 5º) Cuota Social.-

3 días - Nº 451853 - s/c - 05/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RAMÓN J. CARCANO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Ramón J. Carcano convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de mayo del año

2023, a las 19.30 horas, en la sede social sita en intersección de calle Córdoba y Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2021. III) Elección de autoridades.

3 días - Nº 451973 - s/c - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL PANCITAS FELICES COMEDOR COMUNITARIO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Publica 1, manzana 27, lote 17; barrio Jose Ignacio Diaz 1º seccion, ciudad de Cordoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 4) Aumento o Disminución de la Cuota societaria.

3 días - Nº 452048 - s/c - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del mes de mayo del 2023 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Celso Barrios 3050, departamento 2, torre/local 15, barrio San Carlos III, Córdoba, Capital, Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de marzo de 2023.

3 días - Nº 452065 - s/c - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Villa Maine" convoca a los Sres. Asocia-

dos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 452530 - s/c - 09/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RVDO. FELIX ENRIQUE

Por Acta de la Comisión Directiva N° 185, del 04/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05/06/2023 a las 15:30 hs. en la primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín N° 301 de la localidad de La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2022. - Texto Ordenado. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 5) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 452541 - s/c - 09/05/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de mayo de 2023 a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública s/n, de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la

asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 31 de julio de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 452547 - s/c - 09/05/2023 - BOE

CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA OBISPO TREJO Y SANABRIA

El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria", convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 03 de junio de 2023, a las 11,30 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3°) Consideración para la fijación de la Cuota Social y los Aranceles por Servicios. 4°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 5°) Consideración de la fijación de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6°) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5° de la Ley 20.321. 7°) Modificación en el Estatuto Social de los siguientes artículos: 1°; 5°. 10°; 11°, 17° y concordantes. 8°) Consideración y Aprobación de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Ayuda Económica Mutua con Captación de Recursos de los Asociados; Reglamento de Ayuda Económica con Recursos Propios; Reglamento de Gestión de Préstamos y Reglamento de Proveeduría. 9°) Elección de Autoridades, para el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes todos por cuatro (4) años. Para la Junta Fiscalizadora: tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes todos por cuatro (4) años. FERNANDEZ ANTONIO H. PRESIDENTE- FERNANDEZ SANTIAGO- SECRETARIO.

3 días - N° 451806 - s/c - 05/05/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Decreto 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5°, y Ley 11.687, la razón social "RAFAEL LOPEZ S.R.L.," C.U.I.T. 30-69295175-

8, representada por su socio gerente Sr. Rodrigo Lopez Renovell, D.N.I. 32.682.148, C.U.I.T. 23-32682148-9, con sede social en Nuevo Mercado de Abasto, Camino a Monte Cristo Km. 7 172, Ruta Nacional 19, Nave 8, Puesto 816 y 818, Ciudad de Córdoba, transfiere a favor del Sr. "JUAN MANUEL CARRION, D.N.I. 25.268.698, C.U.I.T. 20-25268698-7, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Jeronimo Ameller N° 1963, Bo. Ayacucho, de esta ciudad", el derecho de concesión del DEPOSITO N° 129 del Mercado de Abasto Córdoba, sito en Ruta Nacional 19 Km 7 ½, ciudad de Córdoba, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato, sin mercadería, y sin empleados. Oposiciones: Corro 424, Piso 2º, Oficinas "D-E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, lunes a viernes de 16 a 18 hs.-

5 días - N° 450491 - \$ 4171,25 - 05/05/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, Renzo Gabriel PEROTTI, D.N.I. N° 35.212.166, CUIT N° 20-35212166-6, con domicilio en calle Lima N° 1665 de B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio denominado EMIRATOS VIAJES destinado al rubro agencia de viajes, ubicado en Av. Maipú n° 51 piso 12 - Dpto. 3 de la Ciudad de Córdoba, a favor de RGPSA S.A.S. - CUIT 30-71784371-8, MATRÍCULA RPC N° 33749-A, con domicilio en Av. Maipú N° 51, piso 12 Dpto. 3 de la Ciudad de Córdoba. Incluye: el nombre, la enseña comercial (tipografía, isologotipo, etc.), correspondiente a la identificación del negocio "EMIRATOS VIAJES"; la clientela del fondo; las llaves del negocio que incluye la inscripción del establecimiento en el Ministerio de Turismo y Trabajo de la Nación, y demás dependencias provinciales y municipales, necesarias para continuar con la explotación comercial; los contratos en curso de ejecución; los bienes de uso del establecimiento; los créditos y deudas del negocio. Oposiciones: Cr. Fernando Enrique Rodriguez: calle Salto n° 378 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 451178 - \$ 4974,50 - 09/05/2023 - BOE

Escribana Mariel Bollati de Ferrer Vieyra, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, publica que la señora Beatriz Magdalena FUSSERO, CUIT número 27-14353452-4, domiciliada en calle General Alvear N° 111, Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio "Kiosko-Quiniela-Lotería-Trámites administrativos- denominado "AQUÍ LA SUERTE", sito en calle General Alvear N° 111, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba al señor Julio Ezequiel EUGENI, CUIT número 20-28004445-

9 domiciliado en calle Zapiola número 60, Piso Tercero, Departamento "C", Barrio San Martín, de ésta ciudad. Incluye mueble y útiles libre de pasivo y personal. Oposiciones de ley en mi oficina General Alvear 81, 2do piso, Barrio Centro. Córdoba, Capital.

5 días - N° 451634 - \$ 6198,50 - 10/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PIETRYCO S.A.

VICUÑA MACKENNA

Designación de Autoridades. Por la Asamblea General Ordinaria del 18/07/2022, se aprobó y designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Marcos Enrique Etcheverry, D.N.I. N° 26.546.559, y Director Suplente: Etcheverry, Enrique D.N.I. N° 8.363.697. Todos por el término de 3 ejercicios. Marcos Enrique Etcheverry – Presidente – Vicuña Mackenna, 14/04/2023 – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 448330 - \$ 256,75 - 05/05/2023 - BOE

MINERIA Y SERVICIOS S.A.

LA CALERA

Modificación de objeto social – Aumento de capital – Reforma de Estatuto Social – Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2022 se resolvió: (i) Modificar el objeto social, reformando el Artículo 3º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Minería: la actividad minera, extractiva y de transformación en relación a minerales de tercera categoría, voladuras, movimiento de rocas, trituración de minerales, compra y venta de los mismos y la exploración, cateo y la explotación de todo ramo afín al objeto principal por derecho propio, como contratista o subcontratista. (ii) Construcción: la actividad constructora realizando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio del país, todo tipo de actividad relacionada con el objeto expresado (construcción), la ejecución, construcción, demolición, dirección administración, contratación, subcontratación, montaje y realización de obras o trabajos, ya sean estos públicos o privados. (iii) Elaboración y comercialización productos para la construcción: la elaboración, compraventa, distribución, importación,

representación, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros, de los materiales y bienes metalúrgicos, madereros, plásticos, minerales, electrónicos, mecánicos y cualquier otro tipo de material destinado a la construcción. (iv) Fianza: otorgamiento de fianzas, avales y garantías a favor de terceros, sean éstos relacionados o no con la sociedad, en el país o en el exterior, lo que podrá comprender obligarse como deudora solidaria y principal pagadora, con renuncia a beneficios de excusión, división, previa interpelación y demás beneficios que la ley otorga a los fiadores, pudiendo en el marco de dichas fianzas, avales y garantías, constituir derechos reales u otros gravámenes sobre bienes o derechos de la sociedad"; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 30.000 a \$ 800.000, esto es, en la suma de \$ 770.000, emitiéndose la cantidad de: (a) 3.850 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" de 1 voto por acción; y (b) 3.850 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "B"; de 1 voto por acción; (iii) Otorgar una nueva redacción al Artículo 4º del Estatuto Social, cuya redacción será la siguiente: "ARTICULO 4º: El capital social es de pesos ochocientos mil (\$ 800.000) representado por ocho mil (8.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, dividido en dos (2) clases de acciones, denominadas: Clase "A" y Clase "B", todas con derecho a un (1) voto cada una. La Clase "A" está compuesta por cuatro mil (4.000) acciones y la Clase "B" por cuatro mil (4.000) acciones. El capital social así dividido en clases podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este Estatuto, manteniéndose la proporción que a cada clase le corresponde en relación al total del capital social. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; (iv) Modificar la redacción de los Artículos 12º y 14º del Estatuto Social, cuyos textos serán los siguientes: "ARTICULO 12º: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad"; y "ARTICULO 14º: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes, con las excepciones previstas en el Artículo Décimo Tercero, pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (a) Operar con todos los bancos e instituciones de

crédito oficiales o privadas; (b) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (d) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; (e) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (f) Formular denuncias y promover querrelas; y (g) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones"; y (v) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i.i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2007 que dispuso designar el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 12 de igual fecha, a saber: (a) Director Titular por la Clase A - Presidente: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; (b) Director Titular por la Clase B - Vicepresidente: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; (c) Director Suplente por la Clase A: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; y (d) Director Suplente por la Clase B: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; todos por término estatutario; (i.ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2009 que resolvió elegir el siguiente Directorio, cargos distribuidos por Acta de Directorio N° 20 de igual fecha, a saber: (a) Director Titular por la Clase A - Presidente: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; (b) Director Titular por la Clase B - Vicepresidente: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; (c) Director Suplente por la Clase A: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; y (d) Director Suplente por la Clase B: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social; (i.iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2011 que dispuso designar el siguiente Directorio,

cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 30 de igual fecha, a saber: (a) Director Titular por la Clase B - Presidente: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; (b) Director Titular por la Clase A - Vicepresidente: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; (c) Director Suplente por la Clase A: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; y (d) Director Suplente por la Clase B: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; todos por término estatutario; (i.iv) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2013 que resolvió elegir el siguiente Directorio, cargos distribuidos por Acta de Directorio N° 44 de igual fecha, a saber: (a) Director Titular por la Clase B - Presidente: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; (b) Director Titular por la Clase A - Vicepresidente: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; (c) Director Suplente por la Clase A: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; y (d) Director Suplente por la Clase B: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social; (i.v) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2015 que dispuso designar el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 53 de igual fecha, a saber: (a) Director Titular por la Clase B - Presidente: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; (b) Director Titular por la Clase A - Vicepresidente: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; (c) Director Suplente por la Clase A: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; y (d) Director Suplente por la Clase B: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; todos por término estatutario; (i.vi) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2017 que resolvió elegir el siguiente Directorio, cargos distribuidos por Acta de Directorio N° 62 de igual fecha, a saber: (a) Director Titular por la Clase B - Presidente: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; (b) Director Titular por la Clase A - Vicepresidente: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; (c) Director Suplente por la Clase A: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; y (d) Director Suplente por la Clase B: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social; (i.vii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2019 que dispuso designar el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 72 de igual fecha, a saber: (a) Director Titular por la Clase B - Presidente: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; (b) Director Titular por la Clase A - Vicepresidente: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; (c) Director Suplente por la Clase A: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; y (d) Di-

rector Suplente por la Clase B: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; todos por término estatutario; y (i.viii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2021 que resolvió elegir el siguiente Directorio, cargos distribuidos por Acta de Directorio N° 86 de igual fecha, a saber: (a) Director Titular por la Clase B - Presidente: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; (b) Director Titular por la Clase A - Vicepresidente: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; (c) Director Suplente por la Clase A: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; y (d) Director Suplente por la Clase B: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 446822 - \$ 10912,15 - 05/05/2023 - BOE

PEREZ ZARATE S.R.L.

Constitución. Contrato Constitutivo y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 20/03/2023. SOCIOS: Pérez Juan Carlos, DNI 6.651.941, nacido el 15/03/1944, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 1366 PB "C", Barrio Independencia, ciudad de Córdoba, departamento capital de la provincia de Córdoba; Pérez Alfredo Marcelino, DNI 21.407.256, nacido el 05/05/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Manzana R del Lote 09 de Barrio Los Cielos – Valle Escondido, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba y Pérez Vanina Alejandra, DNI 22.843.450, nacida el 17/10/1972, casada, argentina, comerciante y domiciliada en calle Dick Klosterman n° 1620 de Barrio Los Olmos Smata, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: la sociedad se denomina "PEREZ ZARATE SRL" Con SEDE SOCIAL en Av. Leandro N. Alem 385, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto realizar: a) la comercialización y venta al por mayor y al por menor de artículos de ferretería, maquinaria eléctrica y materiales eléctricos ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; b) la realización de actividades financieras que para el cumplimiento de su objeto se requieran, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras, pudiendo participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de los fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la amplíe o la reemplace; c) el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones,

gestión de negocios de personas y empresas radicadas en el país o el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados, pudiendo realizarlos en calidad de empresa mandante o mandataria. para ello tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto; d) la realización de todo tipo de servicios relacionados con los productos y elementos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas legales vigentes; e) el traslado y transporte de las mercaderías, bienes objeto de comercialización y de las personas involucradas en el normal desarrollo de las actividades mencionadas con medios de transporte propios o de terceros en el territorio del país o del exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin limitaciones todas las operaciones y/o transacciones industriales, comerciales y de servicios necesarios, así como la firma de convenios que tiendan al cumplimiento del citado fin. También podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones, administrar y disponer de patrimonios ajenos en calidad de fiduciaria, actuar como fiduciante y ser beneficiaria y/o fideicomisaria. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 10.000.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La misma será ejercida por el socio Pérez Alfredo Marcelino, DNI 21.407.256 y la socia Pérez Vanina Alejandra, DNI 22.843.450, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. CONTABILIDAD Y EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba.

5 días - N° 450144 - \$ 32157,50 - 10/05/2023 - BOE

MHL RENTHAL S.A.

RIO CEBALLOS

Modificación de Estatuto y Acta constitutiva de Sociedad Anónima denominada MHL RENTHAL S.A. en fecha 11/11/1111: SOCIOS Marcos Hugo LOPEZ, argentino, DNI 24316905, CUIT 20-24316905-5, nacido 29/10/1974, 45 años de edad, casado con Paola Julieta FUMO, DNI 26244191, comerciante, domicilio real en calle San Carlos 217 de Barrio Ñu Porá, Río Ceballos, Córdoba, Argentina; y Paola Julieta FUMO, argentina, DNI 26244191, CUIT 27-26244191-7, na-

cida 10/10/1977, 42 años de edad, casada con Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24316905, comerciante, domicilio real en San Carlos 217 de Barrio Ñu Porá, Río Ceballos, Córdoba, Argentina. Fecha del instrumento de constitución 14/12/2020. De denominación y razón social "MHL RENTHAL S.A." Con domicilio en la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en el domicilio sito en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Con el objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios en orden a la construcción, conservación, mantenimiento, demolición y explotación de autopistas, autovías, carreteras y de todo tipo de vías públicas y privadas. II.- El estudio, proyección, diseño, realización, construcción y dirección de diseños, proyectos y obras de ingeniería civil, vial, urbanas, y rurales, terraplenes y movimiento de suelos, de carácter público o privado; diseño, proyección, construcción, reparación, mantenimiento y comercialización de todo tipo de bienes inmuebles, viviendas, edificios en altura edificios de Propiedad Horizontal, complejos, barrios cerrados y/o abiertos, loteos, galerías y centros comerciales y/u oficinas, complejos cerrados, privados, condominio, obras de infraestructura; diseños, proyectos y construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones o fideicomisos como contratado, licenciatario, tercero interesado, beneficiario, acreedor, parte integrante y/o cualquier otra modalidad; diseño y/o proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras civiles, privadas o públicas como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones y todo tipo de reparación de edificios y/o viviendas. III.- El diseño, la proyección, promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. IV.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía

eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. V.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. VI.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. VII.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras de acueductos, obras hidráulicas e hidroeléctricas, y acuíferas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de

aguas y gases. VIII. El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos. IX.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos. X.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a medios de transportes, teleféricos, telecabinas, telesillas y remotes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo. XI.- El diseño, la proyección, fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y ra-

cionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. XII.- El diseño, la proyección, fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases. XIII.- El diseño, la proyección, fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en acueductos, obras hidráulicas e hidroeléctricas, líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción. XIV. El diseño, la proyección, dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. XV. El diseño, la proyección, fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, proyección, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. XVI.- El diseño, proyección y ejecución del tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el diseño, proyección y ejecución del tratamiento y venta de productos residuales, así como el diseño, proyección, la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos y obras relacionados con asuntos de gestión medioambiental. XVII.- Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier

tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos, su preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. XVIII.- Los montajes e instalaciones de mobiliario. XIX. La prestación del servicio de transporte terrestre, de viajeros y mercancías. La prestación, la gestión y la explotación de servicios auxiliares y complementarios, en inmuebles o complejos de uso público o privado, destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales. XX.- La prestación de servicios integrales de asistencia y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia al cliente. XXI.- Prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, celadores o controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la ley reserva a las empresas de seguridad. Los cobros y cuadre de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. XII.- La apertura, cierre y custodia de llaves. El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios. La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales, tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. XXIII.- La lectura de contadores agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de

contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general, en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la instalación, conservación y el mantenimiento correcto de los mismos, o de los bienes en ellos depositados o custodiados. XXIV.- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, en particular, la legislación sobre el mercado de valores atribuya con carácter exclusivo a otras entidades. XXV.- Gestionar y administrar valores representativos de los fondos propios de entidades residentes en territorio argentino y/o en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales adecuados al efecto. XXVI.- La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. XXVII.- La formación profesional y reciclaje de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la pertinente titulación, y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido dichas exigencias específicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Con el plazo de duración de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Con el capital social que se establece en moneda nacional argentina, en la suma de pesos CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$4.800.000,00), representado por cuatrocientos ochenta (480) acciones de valor nominal pesos diez mil (\$10.000,00) por cada acción, ordinaria, nominativa, y con derecho a un (1) voto por cada acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) el señor Marcos Hugo LOPEZ, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS

CUARENTA (240) acciones, por un total de pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$2.400.000,00); 2) la señora Paola Julieta FUMO, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones, por un total de pesos DOS MILLONES CUATRO CIENTOS MIL (\$2.400.000,00). La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado el DIRECTORIO de la sociedad por los señores: a) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE DIRECTORIO al Señor Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24.316.905, quien desempeñará el cargo por el plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de aceptación del cargo, fijando domicilio especial en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina; b) DIRECTORA SUPLENTE a la Señora Paola Julieta FUMO, DNI 26.244.191, quien desempeñará el cargo por el plazo de cinco (5) años contados a partir de aceptación del cargo, fijando domicilio especial en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. La fiscalización de la sociedad la realizará la SINDICATURA formada por las señoras: a) SINDICO TITULAR a la Señora María Constanza AMALI, DNI 27.462.453, de profesión Contadora Pública (10-17709-7), quien desempeñará sus funciones por el plazo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de aceptación del cargo, fijando domicilio especial en calle Saavedra N° 8, de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina; b) SINDICO SUPLENTE a la Señora Roxana Patricia MASGRAU, DNI 27.656.691, de profesión abogada (M.P 1-42294), quien desempeñará sus funciones por el plazo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de aceptación del cargo, fijando domicilio especial en calle Rivadavia N° 625, de la ciudad de Toledo, Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, Señor Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24.316.905, y en su caso de quien legalmente lo represente en virtud de mandatos y/o poderes debidamente otorgados. La fecha de cierre del ejercicio se establece cada 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 450915 - \$ 20058,70 - 05/05/2023 - BOE

LOS NUEVE S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-Marzo-2023, se resolvió la elección de autoridades

del período 01-Abril-2023 / 31-Marzo-2026: Director Titular Presidente: MARCELO JAVIER GOROSO, D.N.I. N° 21.719.361; Director Titular Vicepresidente: CLAUDIO GABRIEL GOROSO, D.N.I. N° 21.719.362 y Directora Suplente: MARÍA ELIZABETH VICO, D.N.I. N° 21.405.604.

1 día - N° 451023 - \$ 220 - 05/05/2023 - BOE

VILLA MARIA

CAPILLA DEL SEÑOR S.A.

Asamblea General Extraordinaria - Prórroga, reforma de estatutos. CAPILLA DEL SEÑOR SOCIEDAD ANÓNIMA. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 35 - 25/04/2023, se resolvió la prórroga de la sociedad por veinte años más, por lo cual se procedió a reformar el estatuto social en su artículo segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: Su duración es de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio." Fernando Andres Cabezon - Presidente.-

3 días - N° 451102 - \$ 1167,15 - 05/05/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA JNP

Renuncia Administrador Titular – Elección Administrador Titular – Ratificación Administrador Suplente – Reforma Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de Marzo de 2023 se resuelve por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada, con fecha 27 de Marzo de 2023, por el Sr. Pablo Ariel Zuppone DNI 24.370.956, al cargo de Administrador Titular para el que fuera designado en acta de reunión de socio de fecha once de Agosto de dos mil veintidós, por haberse desvinculado de la sociedad por la venta de la totalidad de las acciones que eran de su titularidad; 2) ocupar el cargo de Administrador Titular y Representante Legal, por el término que dure la sociedad, al Señor Nicolas Ignacio Zuppone, argentino, DNI 25.286.854, CUIT/CUIL 20-25286854-3, argentino, nacido el 05 de Octubre de 1976, soltero, comerciante, domiciliada en calle Ignacio Aquino 1135 B* Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba. El Sr. Nicolas Ignacio Zuppone, toma la palabra y manifiesta que: 1) acepta el cargo; 2) fija como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en Ignacio Aquino 1135 B* Pueyrredón - Córdoba; y 3) declara bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550, ni revestir la condición de persona políticamente expues-

ta. A continuación, los Sres. socios resuelven unánimemente ratificar, por tiempo indeterminado, al Sr. Julian Edgardo Maidana, D.N.I. N° 22.301.298, C.U.I. N° 20-22301298-2, nacido el 11 de Enero de 1972, argentino, divorciado, de sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Mza 85 Lote 7 – Barrio Valle Escondido- Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente para el que fuera designado al momento de la constitución de la sociedad. A todo evento, el Administrador Suplente manifiesta que: 1) acepta el cargo; 2) fija como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en calle Mza 85 Lote 7 – Barrio Valle Escondido de esta ciudad; y 3) declara bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550 ni revestir la condición de persona políticamente expuesta. 3) Reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores titulares designados por la Reunión de Socios por tiempo determinado o indeterminado, y el número de administradores suplentes que resuelva el órgano de gobierno, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. En el desempeño de sus funciones, podrán actuar en forma indistinta, con facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquéllos para las cuales la ley requiere facultades expresas, conforme lo establecido por el artículo 375, 2° párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto - Ley 5965/63. Podrán ser removidos por justa causa. Los administradores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. ARTÍCULO 8: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares, en forma indistinta.

1 día - N° 452693 - \$ 5867,10 - 05/05/2023 - BOE

GRUPO DELAN S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 7 de Mayo de 2021 y Acta de Directorio N°60 de fecha 7 de Mayo de 2021, se designó el Directorio de "GRUPO DELAN S.A." por tres ejercicios, el que quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Martín Defilippi, DNI N° 29.542.017; Vicepresidente: Gustavo Juan

Defilippi, DNI N° 26.181.258. Director Suplente: Florencia María Defilippi, DNI N° 27.769.788. Todos los directores titulares y suplentes aceptan los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 450881 - \$ 433,15 - 05/05/2023 - BOE

GREAT DAWN RESOURCES S.A.

Aumento de Capital – Renuncia y Elección de Autoridades – Modificación del Objeto - Reforma de Estatuto Social. Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 de fecha 03.06.2022 (ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 05.12.2022) se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de \$900.000, llevando el mismo de la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) a la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000), mediante la emisión de 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal \$1,00 c/u con derecho a un (5) votos por acción; (ii) Reformar el Art. 4 del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en Pesos Un Millón (\$1.000.000) representado por un millón (\$1.000.000) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1.00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condición de pago." Adicionalmente, mediante Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 03.11.2022, (ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 05.12.2022) se resolvió: i) Aprobar la renuncia del Sr. Facundo Fernandez de Oliveira, D.N.I 22.100.601 a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Designar al Sr. Jiang Jian, D.N.I 96.151.247, como Director Titular y Presidente hasta completar el mandato en curso. Por último, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 05.12.2022, se resolvió: i) Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 03.06.2022. ii). Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 03.11.2022. iii). Modificar el objeto social, quedando el Art. 3º del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (A) EXPLOTACION MINERA: Descubrimiento, prospección, exploración, trabajos geológicos, geofísicos,

perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis geoquímicos en general y de impacto ambiental, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales en estado sólido, líquido o gaseoso, sus subproductos, minerales y otras sustancias, pudiendo asimismo procesarlos, beneficiarlos, concentrarlos, refinarlos y comercializarlos. Obtención de derechos mineros, incluyendo sin que implique limitación, cánones, permisos para investigación desde aeronaves, vacantes, áreas de reserva o de investigación geológica y minera, obtención, ampliación y mejora de pertenencias, demasías, servidumbres, socavones, formación de grupos mineros, arrendamiento, usufructo, adquisición, transferencia e hipoteca de minas, canteras, salinas, salitres y salares, depósitos, yacimientos y placeres, desmontes, relaves y escoriales de todo tipo de minerales, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social. Solicitar permisos de exploración y/o explotación de minas de primera, segunda y/o tercera categoría, por sí o por terceros así como también contratar, subcontratar y/o tomar a cargo toda otra concesión minera y/o actividades afines en todas las provincias del territorio nacional, realizar trámites gestiones, presentar escritos, solicitudes, contestar vistas, realizar impugnaciones y desarrollar todo otro tipo de control sobre expedientes que tramiten en la Dirección Nacional de Minas, Secretarías y Subsecretarías, Juzgados de Minas y todo otro concesiones mineras, minas organismo estatal y/o privado afín a la materia. Acogerse a los beneficios de las leyes de inversiones mineras, de promociones tanto mineras como industriales; solicitar inscripciones en registros oficiales habilitados a los fines antedichos, así como las pertinentes presentaciones, nacionales o provinciales que correspondieren. Contratar por sí o por terceros la realización de trabajos geológicos, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis geoquímico en general, como así también realizar trabajos de consultoría y asesoramiento en los temas atinentes a la materia minera y afines. Presentarse por sí o por terceros en licitaciones y/u otorgamientos de concesiones y/o permisos de exploración y/o explotación minera, ofertando cualquiera sea el sistema elegido a nivel nacional o provincial, público o privado. (B) INDUSTRIAL: podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con la industria química; industrialización, fabricación, comercialización, explotación, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, producción, almacenaje, depósito, distribución, consignación, representación, transportes y ser-

vicios conexos, en todas estas etapas, de todo tipo de productos químicos de origen natural o sintético, incluyendo productos electroquímicos, agroquímicos, petroquímicas, productos alimenticios, plásticos, ya se trate de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, pe sor ios y/o componentes relacionados con la actividad; elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, productos, sustancias afines y derivados, lapidación y certificación de lotes de gemas. La Sociedad podrá realizar aquellas actividades que permitan la instalación local de equipos industriales importados, así como producción local de equipos industriales. (C) TRANSPORTE: podrá llevar a cabo la actividad de transporte de cargas, mercaderías y cualquier otro mineral, producto, subproducto, sustancia derivadas o vinculadas a las actividades de Explotación Minera e Industrial descriptas precedentemente, pudiendo prestar estos servicios a terceros y/o realizarlos por cuenta propia. (D) AGROPECUARIA: la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales; explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo o especie; explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras, compraventa de hacienda, cereales u oleaginosas, depósito y consignación de los mismos; compra venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias y artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias; ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativos a las actividades detalladas. (E) CONSTRUCCIÓN: realizar por cuenta propia o de terceros la construcción, refacción, ampliación, instalación de inmuebles, edificios, puentes, caminos y obras en general para fines civiles, industriales, comerciales, dentro y fuera del país; el estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles propios y/o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo, sin que ello implique limitación, inmuebles reales, urbanos para vivienda, edificios, oficinas, locales, plantas, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos, electrónicos relacionados con el

presente objeto; el estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción, desarrollo y/o ejecución de Parques Industriales, incluyendo los previstos expresamente en la Ley 7701 de la Provincia de Salta (F) INVERSORA la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, incluyendo pero no limitándose a la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, sean público y/o privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en sociedades constituidas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones o cuotas, la suscripción de acciones o cuotas en sociedades constituidas mediante la constitución de sociedades; y la colaboración de sus fondos en moneda extranjera, oro, divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 451454 - \$ 9317,20 - 05/05/2023 - BOE

**INTIVE S.A.U.
DEVSPARK S.A.
SIMTLIX S.R.L.**

30-70963687-8, 30-71116087-2 y 30-71466009-4. Se hace saber por tres días que (i) INTIVE S.A.U., con domicilio en Carlos Pellegrini 887, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 09/05/2006 bajo el N° 6889 del libro 31 Tomo – de Sociedades por Acciones; (ii) DEVSPARK S.A., con domicilio en 9 de Julio 340, oficina 9, Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 22/07/2009 bajo el N° 4582, Legajo 167409, Matrícula 64548; y (iii) SIMTLIX S.R.L., con domicilio en calle Cerro Pan de Azúcar N° 1025, San Isidro, de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Argentina, inscripta ante la Dirección General De Inspección De Personas Jurídicas dependiente del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 21/11/2014 bajo el N° de Expediente 2583801/36, han resuelto fusionarse por absorción, actuando Intive S.A.U. como sociedad absorbente y Devspark S.A. y Simtlitx S.R.L. como sociedades absorbidas. Asimismo, se hace saber que: a) la fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 31/03/2023,

el que fuera aprobado, junto con la fusión que aquí se comunica, por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Intive S.A.U., Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Devspark S.A. y Reunión de Socios de Simtlitx S.R.L., todas ellas de fecha 31/03/2023; b) Devspark S.A. y Simtlitx S.R.L., cuyos patrimonios resultan íntegramente absorbidos por Intive S.A.U., serán disueltas sin liquidarse en los términos de los Art. 82 y ss. de la Ley 19.550; c) con motivo de la fusión por absorción, se resolvió aumentar el capital social de Intive S.A.U. en la suma de \$617.482, que en consecuencia se incrementará de \$1.000.000 a \$1.617.482 mediante la emisión de 617.482 acciones con valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción; d) la fecha efectiva de fusión se fijó en el día 01/01/2023; e) de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 31/12/2022 surgen los siguientes valores: (i) Intive S.A.U.: Activo \$1.513.786.986,22, Pasivo \$779.031.239,48; (ii) Devspark S.A.: Activo \$1.662.170.129,13, Pasivo \$1.650.932.248,44; (iii) Simtlitx S.R.L.: Activo \$920.791.096,41, Pasivo \$478.330.104,30.

3 días - N° 451546 - \$ 10227 - 05/05/2023 - BOE

NAE S.A.S.

ACTA RECTIFICATIVA. En la Ciudad de Córdoba a 24 días de abril de dos mil veintitrés, siendo las quince horas, en la sede social de NAE SAS se reúnen la totalidad de socios que representan el 100% del capital con derecho a voto de la sociedad, Sres. Nicolás Egea Colina y Ricardo Ezequiel Romero Abierto el acto toma la palabra el Socio Nicolás Egea Colina y manifiesta que en virtud de la observación realizada por Inspección de Persona Jurídica en el contrato constitutivo, es necesario rectificar el punto segundo de la misma a los fines de cumplir con los requisitos legales para la constitución y cumplir con las observaciones. Consecuentemente, expresa que en el punto dos quede redactado de la siguiente manera: Segundo: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200.000), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Nicolás Egea Colina, suscribe la cantidad de Un Mil Quinientas (1500) acciones, por un total de pesos Cientos Cincuenta Mil (\$150000). 2) Ricardo Ezequiel Romero suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

Luego de un intercambio de opiniones la moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios. Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión de socios, en el lugar y fecha indicado al comienzo.

1 día - N° 451594 - \$ 2366 - 05/05/2023 - BOE

**ASINSA SOCIEDAD POR
ACCIONES SIMPLIFICADA**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS – En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 10:00 horas, en la sede social, los señores Accionistas de ASINSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA., cuyos nombres, capital representado y cantidad de votos surgen del Libro Depósito de Acciones, que representan el 100% del capital social, por lo cual la presente Asamblea reviste el carácter de Unánime y Autoconvocada. El Sr. Administrador Titular declara válidamente constituida la reunión de socios y pone a consideración el siguiente orden del día, a saber: PRIMERO: 1) Designación de Accionistas para que suscriban el Acta de reunión de socios: Los accionistas por unanimidad resuelven que todos los presentes suscriban el acta de Reunión de socios. SEGUNDO: Elección de autoridades: Atento a la necesidad de la sociedad de contar con 2 miembros titulares, por cuestiones operativas propias a la institución es por tal motivo que se acepta de manera unánime la elección de un nuevo administrador titular. Por todo lo expuesto anteriormente es que se torna necesario la elección de un nuevo administrador titular. Luego de una breve deliberación resulta electo para ocupar el cargo de administrador Titular el Sr. GARCIA EMILIANO JOAQUIN DNI: 37476.313 Mediante este acto dicha autoridad acepta el cargo para el cual fue electo y declaran bajo juramento no estar comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la ley 19.550 de sociedades. Así mismo establece domicilio especial en la sede social. Siendo dicho punto aprobado por unanimidad se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. TERCERO: 3) Reforma del estatuto: Atento a lo tratado en el punto anterior, es que se torna necesario la reforma del artículo 7º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: "La administración estará a cargo de los Sres. ELSA EUSTACIA RIVERO DNI N° 11.617.131 Y GARCIA EMILIANO JOAQUIN DNI N°37476.313 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y du-

rarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. OSVALDO ENRIQUE GARCIA, D.N.I. N° 6.694.764, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Siendo dicho punto aprobado por unanimidad se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: CUARTO: 4) Reforma del artículo Octavo del estatuto social: Atento a lo tratado en el punto anterior, es que se torna necesario la reforma del artículo 8° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera. "ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. ELSA EUSTACIA RIVERO, D.N.I. N° 11.617.131 y EMILIANO JOAQUIN, GARCIA D.N.I. N° 37.476.313 quienes actuarán en forma individual o colegiada como representantes de ASINSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Siendo dicho punto aprobado por unanimidad se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. QUINTO; 5 °) Autorizaciones" En este acto los socios deciden por unanimidad designar a Elsa Eustacia Rivero, D.N.I. N° 11.617.131, CUIT N° 27-11617131-2, estableciendo domicilio electrónico elsariverogarcia@hotmail.com , para que efectúe todas las diligencias, validaciones y/o gestiones necesarias y conducentes, relacionadas con la presente Acta de Reunión de Socios y su presentación por ante la Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales, y su posterior inscripción en el Registro Público, como así también se lo autoriza para subsanar cualquier error o presentar todo tipo de recurso por cuanto sea necesario ante las observaciones emitidas por la autoridad de contralor en caso de resultar necesario. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 12:45 hs. del día y lugar indicados en el encabezamiento.

1 día - N° 451612 - \$ 5983,60 - 05/05/2023 - BOE

DISTRIBAGS S.A.S

Constitución de Sociedad. Constitución Instrumento Constitutivo del 13.4.2023. Socios:1) Nancy Raquel ZORATTI, DNI 30763885, CUIT 27307638857, domicilio en Blanco Encalada 4657, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., argentina, comerciante, soltera, nacida el 19.3.1984 y 2) Carlos Alberto BARCELO, DNI 27338614, CUIT 23273386149, domicilio en Brandsen 6388, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.7.1969. Denominación: DISTRIBAGS SAS Sede: José A. Cortejarena 3868, URCA,

Cordoba, Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 30 años desde la constitución. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Comercialización, fabricación, importación y exportación de bolsas y bolsones como envase de productos a granel, Big bags, telas, materia prima e hilos de polipropileno. 2) Compra venta importación de maquinarias nuevas o usadas necesarias para las actividades descriptas en este objeto social, con arreglos a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas las actividades conexas con su objeto. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social es de Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle Suscripción: 1) Nancy Raquel ZORATTI, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, por un total de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) y 2) Carlos Alberto BARCELO, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, por un total de Pesos Quinientos Mil (\$500.000). Administración: La administración estará a cargo de Nancy Raquel ZORATTI, DNI 30763885, CUIT 27307638857 que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social durará/n en sus cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a Carlos Alberto BARCELO, DNI 27338614, CUIT 23273386149 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Nancy Raquel ZORATTI, DNI 30763885, CUIT 27307638857, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único

la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 451673 - \$ 4965,80 - 05/05/2023 - BOE

GLIOTTO S.A.

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 03.4.2023. Socios: 1) María Fernanda CAÑAS, DNI 18098663, CUIT 23180986634, nacido el 18.9.1966, casada bajo el régimen de separación de bienes, argentina, Farmacéutica, domicilio en Blanco Encalada 5250, piso 13 "A" Villa Urquiza, C.A.B.A. y 2) Ana María RISSO, DNI 25567523, CUIT 27255675236, nacida el 29.10.1976, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en Bahía Blanca 1867, dpto. 6, C.A.B.A. Denominación: GLIOTTO S.A. Sede: José A. Cortejarena 3868, Córdoba capital, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por un mil (1.000) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) María Fernanda CAÑAS suscribe la cantidad de 800 acciones y 2) Ana María RISSO suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidenta: MARIA

FERNANDA CAÑAS, DNI 18098663. 2) Directora Suplente: ANA MARIA RISSO, DNI 25567523. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente en forma indistinta y en su caso de quienes legalmente los sustituyan. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 451676 - \$ 3726,80 - 05/05/2023 - BOE

MALVINAS ARGENTINAS S.R.L.

PILAR

DESIGNACIÓN DE GERENTES. Por acta de reunión de socios de fecha 25/04/2023 se resuelve designar como Socios Gerentes por el plazo de diez años a los socios Pedro Antonio Ortega DNI 12.365.751, Orlando Ismael Casco DNI 10.805.320 y Nélica Adriana Ortega DNI 14.747.416 .-

1 día - N° 451050 - \$ 220 - 05/05/2023 - BOE

VOYANSI AR S.A.

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 26.4.2023. Socios: 1) Mariano Alberto GEREZ, DNI 26089628, CUIT 20260896289, nacido el día 02.12.1977, soltero, argentino, Ingeniero, domicilio en Ruta E53, KM12.5, Las Corzuelas, M74 L19, Unquillo, Dpto Colón, Pcia. de Cba, Rep. Argentina y 2) GALLOWAY INTERNATIONAL HOLDING LIMITED, Inscripción Registral folio 172, asiento 215, libro 02 de Sociedades Constituidas en el Extranjero del Registro Público de la Prov. de Salta, CUIT 33717518549, sede social en Balcarce 480, Salta, Dpto. Capital, Prov. de Salta, Rep. Argentina, representada por José María ALLONCA, DNI 16280731, CUIT 20162807316, nacido el día 02.12.1962, casado, argentino, abogado, domicilio en Urquiza 654, Acassuso, Pdo de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Rep. Argentina. Denominación: VOYANSI AR S.A. Sede: Av. Hipólito Yrigoyen 146, piso 11, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Representación y comercialización de licencias de software, vinculadas a la industria de la arquitectura, ingeniería y construcción. 2) Representación y comercialización de equipamiento vinculado a la industria de la arquitectura, ingeniería y construcción. 3) Participación en proyectos propios y de terceros relacionados con la industria de la construcción en el

país y en el extranjero. Prestación de servicios de asistencia técnica y asesoramiento profesional y comercial a la industria de la arquitectura, ingeniería y construcción nacional y extranjera. Consultoría, investigación y desarrollo en ingeniería y tecnología aplicada a la construcción, involucrando todas las especialidades existentes o a crearse. 4) Capacitación de ingenieros, arquitectos, diseñadores y demás profesionales vinculados a la industria de la arquitectura, ingeniería y construcción, organización de cursos, seminarios, programas de entrenamiento teórico y práctico con organizaciones nacionales o extranjeras. 5) Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta en formatos analógico o digital, incluyendo composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, edición de todo tipo de publicaciones, diseño publicitario, diseño gráfico, diseño web, renders, animaciones, presentaciones y diseño 3D. 6) Importación y exportación de servicios y de bienes tales como insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del acabado cumplimiento del objeto social. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos, subproductos y servicios citados en el presente artículo como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 7) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicio. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por un mil (1000) acciones, de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Mariano Alberto GEREZ suscribe la cantidad de 10 acciones y 2) GALLOWAY INTERNATIONAL HOLDING LIMITED suscribe la cantidad de 990 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de

uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de autoridades: 1) Presidente: Mariano Alberto GEREZ, DNI 26089628, CUIT 20260896289. 2) Director Suplente: Diego Ramón COTSIFIS, DNI 27070500, CUIT 20270705007. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 451678 - \$ 7001,40 - 05/05/2023 - BOE

NAYSAN S.R.L.

BIALET MASSÉ

Constitución. Constitución: Contrato Social de fecha 26.4.2023. Socios: 1) Nayla Soledad AVILA MATTOS, DNI 41077353, CUIT 27410773533, nacida el 10.9.1994, soltera, argentina, comerciante, domicilio en Av. Centenario 2050, Beccar, Pdo de San Isidro, Prov. de Bs As y 2) Sandra Noemí MATTOS, DNI 18332539, CUIT 27183325391, nacida el 18.7.1965, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Latorre 1041, Villa Ballester, Pdo de Gral. San Martín, Prov. de Bs As. Denominación: NAYSAN S.R.L. Sede: Tres Colinas 2028, Bialeto Massé, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización de indumentaria, accesorios de moda y calzados. 9) Comercialización de artículos de decoración, bazar y mueblería. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Ciento Setenta Mil (\$170.000), representado por un mil setecientos (1.700) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Nayla Soledad AVILA MATTOS suscribe la cantidad de 1.615 cuotas y 2) Sandra Noemí MATTOS suscribe la cantidad de 85 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual,

socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: Nayla Soledad AVILA MATTOS, DNI 41077353. Representación legal y uso de firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 451683 - \$ 7219,80 - 05/05/2023 - BOE

ACADEMIA DE DISEÑO S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad: En la ciudad de San Francisco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días de abril de 2023, se reúnen; 1) NATALÍ JANET QUINTEROS, D.N.I. N° 34.669.303, CUIT N° 27-34669303-2, nacido el día 13/08/1989, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Modista con domicilio real en Calle Molina Campos Florencio 3828, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien resuelve: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ACADEMIA DE DISEÑO S.A.S., con sede social en Pasaje Champagnat 85, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Confección textil, industrial en serie, confección de ropa fina, lencería, entramado diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria. 2) Dictado de cursos, enseñanza de oficio, desfiles y presentaciones. 3) Enseñanza a alumnos en nivel inicial, primario, secundario y terciario, 4) Dictado de cursos y talleres de carácter científico, literario, artístico, cultural, deportivo y talleres de idiomas. 5) La explotación de establecimientos educativos. CAPITAL: El capital social es de \$ 161.000,00, representado por 161 acciones, de \$ 1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NATALÍ JANET QUINTE-

ROS, suscribe la cantidad de 161 acciones, por un total de \$161.000,00. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose la accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de: NATALÍ JANET QUINTEROS D.N.I. N° 34.669.303 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: RAMONA ESTELA GUTIERREZ D.N.I. N° 18.519.883 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 451691 - \$ 4312 - 05/05/2023 - BOE

WAVES SERVICIOS & TELECOMUNICACIONES S.A.

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°9 de fecha 28/04/2023, se procedió a elección de Director titular y suplente y a la distribución de cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Jose Manuel Cejas Parcerero, DNI N° 20.959.031; DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Toschi, DNI N° 23.825.754 Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 451693 - \$ 628,60 - 05/05/2023 - BOE

INTENSO SRL

RIO TERCERO

Por acta de fecha 02/05/2023, los socios de Intenso SRL, Verónica Adriana Dutto, DNI 26.723.281, y Roberto Ezequiel Dutto, DNI 31.479.888, resuelven 1ro. modificar la cláusula 8va. del estatuto social quedando redactada: Octava: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de un Gerente, socio o no, designado por los socios que representen la mayoría simple del capital social, cuyo mandato durará cinco (5) años, pudiendo ser designado en forma continua

en reunión de socios. En caso de impedimento temporal acreditado y conforme reunión de socios que a tal fin se realice asumirá las funciones de la Gerencia un Suplente designado en iguales condiciones que el titular. 2do. Revocar lo resuelto en Acta de fecha 25 noviembre de 2021 donde se designó gerente para el período 20-07-2021 al 20-7-2026. 3ro. Ratificar designación por el período 04/04/2023 al 04/04/2028, de GERENTE TITULAR a la Socia VERÓNICA ADRIANA DUTTO, DNI 26.723.281, CUIT 23-26723281-4, nac 20.11.1978, nac argentina, soltera, comerciante, domicilio Artigas 140, Río Tercero, Córdoba.

1 día - N° 451711 - \$ 1561 - 05/05/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

Elección de autoridades – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 414184 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 25 de octubre de 2022. (1) En dicha publicación se omitió consignar que por Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019 ratificada por Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021 se resolvió designar a Edelmiro Pedro Prandi, D.N.I. N° 6.381.736, como Director Suplente por la Clase "D" hasta completar el mandato del Director Suplente de esa clase fallecido Edgar Rubén Irusta, D.N.I. N° 6.555.600. (2) Se deja constancia que por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023 se procedió a aclarar, rectificar y ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; y (iv) Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 451714 - \$ 1063,15 - 05/05/2023 - BOE

CLINICA AOC S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

Liquidación - Cancelación de matrícula – Custodia de libros sociales. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de julio de 2022 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de abril de 2023 se resolvió: (i) Aprobar la liquidación de la sociedad; (ii) Proceder a cancelar la inscripción por ante el Registro Público; y (iii) Nombrar a José Antonio D'Ítria, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 20.649.893, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20649893-6, nacido el 19 de marzo de 1969, sexo masculino, doctor en odontología, con

domicilio en calle San Jerónimo N° 177, 3° Piso, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien tendrá la custodia de los libros sociales en el domicilio indicado por el término legal.

1 día - N° 451716 - \$ 622,15 - 05/05/2023 - BOE

PROGEAS ARGENTINA S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Extraordinaria (Ratificativa – Rectificativa) del 28/04/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el artículo 3° del Estatuto Social, en lo referente al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en gestión e ingeniería ambiental aplicada a cualquier actividad pública o privada. El diseño, planificación, dirección y ejecución de programas de gestión integral y tratamiento de residuos peligrosos en todas sus modalidades, residuos sólidos urbanos y efluentes industriales. La realización de auditorías y planificaciones ambientales, estudios de monitoreo e impacto ambiental, programas de remediación ambiental, planes de contingencias, mediciones ambientales, control de efluentes y emisiones. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento ambiental en la construcción de todo tipo de obra, pública o privada, tendientes a la prevención y/o mitigación de impacto ambiental. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en ciencias económicas y ciencias jurídicas aplicada a cualquier actividad pública o privada. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales vigentes y por profesionales habilitados en la materia; B) INDUSTRIAL: La destrucción, transformación, reciclado y recuperación de residuos peligrosos en todas sus modalidades y residuos en general; C) COMERCIALES: La comercialización de insumos y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de servicios detallados en el punto A) del objeto social, como así también la comercialización de los residuos industrializados, de acuerdo al punto B) del objeto social. Acopio y almacenaje de residuos peligrosos en todas sus modalidades, residuos sólidos urbanos, productos y subproductos agropecuarios, todo conforme la legislación vigente; D) TRANSPORTE: La prestación de servicios de transporte, recolección y logística, nacional e internacional, de residuos peligrosos en todas

sus modalidades, residuos en general, mercaderías peligrosas y cargas generales; E) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: La administración, dirección técnica, construcción, montaje y ejecución de obras, públicas o privadas, para el tratamiento, almacenaje, acopio, industrialización y disposición final de residuos peligrosos en todas sus modalidades, residuos sólidos urbanos y de remediación ambiental; F) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, tambera, forestal, avícola y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos; G) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, inclusive el corretaje de cereales, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; H) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor." 2) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01-03-2023, publicado el 21/04/2023 en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, mediante edicto número 448808.

1 día - N° 451741 - \$ 3961,15 - 05/05/2023 - BOE

GARCENAGLIA S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 2. Por acta de reunión de socios de fecha 25/04/2023, se resolvió: Ratificar el Acta de fecha 10/11/2022 en su totalidad; rectificar lo resuelto en Acta de fecha 10/11/2022, ya que en virtud de un error material involuntario, se ha consignado de manera incorrecta en el acta mencionada, que se reforma el art. 1 del estatuto, cuando en realidad lo que se modifica es el domicilio de la sede social. En efecto, se reitera el cambio de sede social a fin de fijarla en Talavera de la Reina 631, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Además, se rectifica el DNI del Sr. Dionisio Centeno, siendo el correcto 35.578.490. Adicionalmente se resuelve, aprobar la renuncia presentada por el Sr. Facundo Centeno de Elias, al cargo de administrador suplente de esta Sociedad para el

que fuera electo mediante Instrumento Constitutivo de fecha 31/08/2020. Asimismo, los Sres. Administradores electos, Sr. Santiago José Palau Posse y Sra. María Constanza Ermacora, constituyen domicilio especial en calle Talavera de la Reina N° 631, localidad de Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. Igualmente, se resuelve modificar los Arts. 7 Y 8 del estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Sr. Santiago José Palau Posse, DNI 30.448.807, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Constanza Ermacora, D.N.I. 33.323.920, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, y se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Santiago José Palau Posse, DNI 30.448.807, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 451939 - \$ 2473,30 - 05/05/2023 - BOE

PLATINUM VIAJES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/23 los accionistas de PLATINUM VIAJES SA designaron como Director Titular Presidente a Cristian Videmar Tomatis DNI 28837216 y como Director Suplente a Marcelo Raul Pijuan DNI 20143560

1 día - N° 451706 - \$ 380,80 - 05/05/2023 - BOE

ALAY TOUR S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta social de fecha 17/01/2023, se decide el cambio de sede social de ALAY TOUR S.R.L. a la AV.GAUCHO RIVERO 1255, Malvinas Argentina tercera sección, departamento Colón, de esta provincia de Córdoba, reformando el Contrato Social en su cláusula primera. Quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN-

DOMICILIO: La sociedad se denominará ALAY TOUR SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en la provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo su sede social AV.GAUCHO RIVERO 1255, de la localidad de Malvinas Argentina tercera sección departamento Colón, de esta provincia de Córdoba. Por decisión de los socios que representen la mitad más una de las cuotas sociales la sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier ciudad del país y del extranjero y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios."

1 día - N° 452153 - \$ 1331,40 - 05/05/2023 - BOE

EXCEL MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXCEL MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30-7139555-03 - Por Asamblea de Socios unánime y autoconvocada de fecha 19 de Abril de 2023 se resolvió renovar en el cargo de SOCIO GERENTE al señor Manuel Enrique Garriga DNI 24.991.753 por el plazo de 5 años.-

1 día - N° 451945 - \$ 220 - 05/05/2023 - BOE

SINGULARITY AG INTERNATIONAL INC

RIO CUARTO

Edicto Rectificadorio. Por medio del presente se rectifica el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL el día 19/04/2023 bajo el N° 448445, y donde dice: "2 de noviembre de 2022", debió decir: "16 de febrero de 2023".

1 día - N° 451966 - \$ 220 - 05/05/2023 - BOE

DELEARMAQ M&H S.A.S

BELL VILLE

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) MARINA BELEN ARCELUS, D.N.I. N° 37.232.848, CUIT / CUIL N° 27-37232848-2, nacido el día 08/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 1783, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ALEJANDRO JUAN ARCELUS, D.N.I. N° 17.729.758, CUIT / CUIL N° 20-17729758-6, nacido el día 02/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 1783, barrio ., de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho

propio 3) MAURICIO JUAN ARCELUS, D.N.I. N° 39.610.434, CUIT/CUIL N° 20-39610434-3, nacido el día 06/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle San Jeronimo 1783, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) ALEJANDRO ANDRES ARCELUS, D.N.I. N° 36.184.392, CUIT / CUIL N° 20-36184392-5, nacido el día 22/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle San Jeronimo 1783, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: DELEARMAQ M&H S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 1783, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta de maquinarias agrícolas y viales, así como la comercialización de sus respectivos repuestos. 2) Importación, distribución y venta de equipos y maquinarias destinados a la agricultura y la construcción de rutas, tales como tractores, cosechadoras, sembradoras, motoniveladoras, retroexcavadoras, entre otros. 3) Servicios de asesoramiento y soporte técnico para la instalación, mantenimiento y reparación de los equipos comercializados. 4) Servicios de financiamiento para la adquisición de los equipos y maquinarias, con el objetivo de facilitar su acceso a los clientes, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Ochenta Mil (\$.180000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Ochocientos (\$.1800.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) MARINA BELEN ARCELUS, suscribe la cantidad de 30 acciones 2) ALEJANDRO JUAN ARCELUS, suscribe la cantidad de 10 acciones 3) MAURICIO JUAN ARCELUS, suscribe la cantidad 30 acciones 4) ALEJANDRO ANDRES ARCELUS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: MARINA BELEN ARCELUS D.N.I. N° 37.232.848 en el

carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ALEJANDRO JUAN ARCELUS D.N.I. N° 17.729.758 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARINA BELEN ARCELUS D.N.I. N° 37.232.848. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452472 - \$ 6802,10 - 05/05/2023 - BOE

INAUZ S.A.

EDICTO SUBSANACION. RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Rectificativa – Ratificativa de fecha 02/05/2023, Acta de subsanación de fecha 28/02/2023, se aprobó por unanimidad la rectificación del artículo segundo del acta de subsanación de fecha 28/02/2023: SEGUNDO: La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "INAUZ S.A.", con sede social en calle Hipólito Navarro N°115, Barrio San Esteban, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y la modificación del artículo primero del estatuto social, quedando de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina INAUZ S.A., y se ratifica resto del contenido del Acta de Subsanción de fecha 28/02/2023 y del Estatuto Social. Publíquese un día.

1 día - N° 452351 - \$ 1334,90 - 05/05/2023 - BOE

CAMOCAM S.A.S.

CALCHÍN

ACTA ACUERDO SUBSANACIÓN. Por acta del 05/04/2023 Marcelo Ramón CAMOLETTO, argentino, DNI 17.745.783, nacido el día 28/06/1966, casado, sexo masculino, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en Pje. Padre Hugo N° 45, Calchín, Río Segundo, Provincia de Cba., y Rolando Francisco CAMOLETTO, argentino, DNI 23.399.707, nacido el día 26/08/1973, casado, sexo masculino, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en Belgrano N° 780, Calchín, Río Segundo, Provincia de Cba., como únicos integrantes de la sociedad denominada "CAMOLETTO MARCELO Y ROLANDO SOCIEDAD DE HECHO" CUIT 30-66937627-4, domiciliada en Belgrano N° 780 de Calchín, Río Segundo, Provincia de Córdoba; para tratar la subsanación de la sociedad, y resolvieron: 1) Celebrar acuer-

do de subsanación adoptando el tipo de S.A.S., donde Marcelo Ramón CAMOLETTO y Rolando Francisco CAMOLETTO serán los únicos socios y partición igualitaria. La sociedad que se regulariza se denominará "CAMOCAM S.A.S.", con domicilio en Belgrano N° 780 de Calchín, Río Segundo, Provincia Córdoba. 2) A los fines de esta subsanación se aprobó el estado de situación patrimonial practicado al 31/03/2023.- El objeto de la sociedad será: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. B) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. F) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. G) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y el electrónicos. H) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. I) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. J) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos

asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. K) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. L) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. M) Importación y exportación de bienes y servicios. N) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 3) Duración 100 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- Ejercicio social cierra el 30/04 de cada año. 4) El capital social es de \$1.000.000, representado por mil acciones de pesos mil, valor nominal cada una, suscribiendo Marcelo Ramón CAMOLETTO 500 acciones de pesos mil (\$1.000) cada una y Rolando Francisco CAMOLETTO 500 acciones de pesos mil (\$1.000) cada una. El capital suscrito se encuentra integrado con parte del patrimonio neto de la sociedad que surge del Estado de situación patrimonial. 5) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de Rolando Francisco CAMOLETTO, quien dispondrá del uso de la firma social. 6) La sociedad llevara legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance al día 30/04 de cada año calendario, con el respectivo inventario y memoria.

1 día - N° 452486 - \$ 8896,50 - 05/05/2023 - BOE

SPEED B. E. S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2023. Socios: 1) CESAR JAVIER OLGUIN, D.N.I. N° 28430695, CUIT/CUIL N° 20284306954, nacido/a el día 22/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 1880, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIA NOEMI GALVAN, D.N.I. N° 27398175, CUIT/CUIL N° 27273981751, nacido/a el día 02/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipolito 1931, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: SPEED B. E. S.A.S.Sede: Calle Vieytes Juan Hipolito 1931, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-La prestación y/o la explotación y/o el desarrollo en todas sus formas del servicio de transporte nacional y/o internacional de cargas en general y/o parcial, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes y/o fletes y/o acarreo y/o encomiendas y/o equipajes, sea por vía terrestre y/o multimodal, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2-La prestación y/o explotación y/o desarrollo en todas sus formas del servicio de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. 3-La representación de firmas, personas jurídicas o empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, el depósito, la consignación, todo por cuenta propia y/o de terceros de productos materiales, cosas y/o bienes de cualquier naturaleza. 4-La prestación y servicio de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas y/o jurídicas vinculadas al área de transporte general, control y manejo de stocks, servicio de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y almacenamiento y distribución de productos. 5-Exportación, importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y de mercaderías en general. 6-La consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías; dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. 7-Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. 8-Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. 9-La prestación de servicios postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Cincuenta (1650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CESAR JAVIER OLGUIN, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) CLAUDIA NOEMI GALVAN, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA NOEMI GALVAN, D.N.I. N° 27398175 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CESAR JAVIER OLGUIN, D.N.I. N° 28430695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA NOEMI GALVAN, D.N.I. N° 27398175. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452386 - s/c - 05/05/2023 - BOE

PAYLAB GESTION S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 03.04.2023 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente al Sr. MARTIN CESAR LANFRANCO, D.N.I. N° 27.058.111 y al Sr. CARLOS DAVID LOPEZ, D.N.I. N° 29.207.798, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social por periodo estatutario.

1 día - N° 452619 - \$ 495,10 - 05/05/2023 - BOE

SOJIM S.A.S

EDICTO AMPLIATORIO. Que en edicto N° 451182 de fecha 28/04/2023, se omitió informar los datos del Administrador Suplente. Sr. GIRAUDO ITALO OMAR, D.N.I. N° 13.151.240 quien es designado como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 452653 - \$ 549,50 - 05/05/2023 - BOE

MECAPRO S.A.

RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria del 02.12.2021 se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Suplente Susana Isolina Alasia DNI 13.826.686 y se dispuso elegir como Director Suplente a: IGNACIO SANCHEZ LOPEZ DNI 38.021.496,

argentino, mayor de edad, nacido el 13.02.1996, comerciante, con domicilio en calle Los Alamos 111, Lote 34Mza 63, La Rufina, Calera, de esta Provincia, quien acepta y fija domicilio especial en Bvard De loa Latinos 7359, Los Boulevares, de esta ciudad.

1 día - N° 452679 - \$ 865,70 - 05/05/2023 - BOE

MORVIAT S.R.L.

Constitución de fecha 28/04/2023. Socios: 1) MARIA SOL MORILLAS, D.N.I. N° 36141659, CUIT/CUIL N° 27361416592, nacido/a el día 22/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 742, piso 3, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO JOSE MORILLAS, D.N.I. N° 33162025, CUIT/CUIL N° 20331620255, nacido/a el día 28/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Cortez 655, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MORVIAT S.R.L. Sede: Avenida Lavalleja 1781, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Seiscientos Diez (1610.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL MORILLAS, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) MARIANO JOSE MORILLAS, suscribe la cantidad de 95 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIANO JOSE MORILLAS, D.N.I. N° 33162025. Gerente/a Suplente:

1) MARIA SOL MORILLAS, D.N.I. N° 36141659. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452390 - s/c - 05/05/2023 - BOE

ALARMAS Y COMUNICACIONES SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2021, se designó a los Señor Gabriel Gustavo Escribano DNI 13.537.650 como Director Titular y Presidente; al Señor Leomar Becker Junior DNI 18.850.333 como Director Titular y Vicepresidente; y a la Señora Natalia Marina López DNI 22.949.632 como Director Suplente todos por el término de tres ejercicios que se extienden desde 01/10/2021 al 30/09/2024 quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea.

1 día - N° 452677 - \$ 794,30 - 05/05/2023 - BOE

RENTAL POSITIVO S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) RODOLFO DANIEL BASTET, D.N.I. N° 25202311, CUIT/CUIL N° 23252023119, nacido/a el día 07/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Nolasco Pedro 1424, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RENTAL POSITIVO S.A.S.Sede: Calle Rodriguez Nolasco Pedro 1424, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La producción, organización y explotación de eventos familiares, institucionales, sociales y/o empresarios de todo tipo proveyendo productos y servicios integrales relacionados con la actividad, tales como: equipamiento, mobiliario, catering, sonido, iluminación, pantallas, publicidad, marketing, recursos humanos, membresías, venta de merchandising, armado de stand publicitarios, logística y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento que se trate. 2) El suministro de una completa gama de servicios de publicidad, mediante recursos propios o por subcontratación, incluyendo servicios logísticos, servicios de asesoría, servicios creativos, creación, producción,

elaboración, importación y comercialización de material publicitario y utilización de los medios de difusión. 3) La producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de campañas de publicidad. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichas campañas. 4) La construcción, instalación y comercialización de stand publicitarios y otras estructuras y sitios de exhibición; venta o rental de paneles, mostradores y todo tipo de modulares para la exhibición de productos y servicios, construcción y/o ensamblado de estructuras fijas o desmontables a los fines de eventos familiares, institucionales, sociales y/o empresarios; construcción, ensamble y explotación de escenarios, pasarelas, cabinas, puestos de venta 5) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de trailers comerciales, escenarios, food truck, cabina dj móvil, ticketera, carpas estructurales, gazebos, contenedores, oficinas móviles, estructuras truss, 6) servicio de logística, mudanzas, traslados y carga. 7) comercio de baterías, acumuladores, grupos electrógenos, pilas eléctricas, paneles solares 8) Carpintería de obra metálica y no metálica, carpintería en frío 9) instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas 10) servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares 11) Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras (incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, etc 12) La construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, etc 13) venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Podrá presentarse a convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el estado nacional, provincial y/o municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000) representado por 161 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODOLFO DANIEL BASTET, suscribe la cantidad de 161

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO DANIEL BASTET, D.N.I. N° 25202311 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA AGOSTINA GUEVEL TAVOLINI, D.N.I. N° 37850370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO DANIEL BASTET, D.N.I. N° 25202311. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452393 - s/c - 05/05/2023 - BOE

CREATIVE MEDIA ARG S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) MARIANO SCHLATTER, D.N.I. N° 25920430, CUIT/CUIL N° 20259204306, nacido/a el día 13/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albornoz Felipe 2363, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAUTARO FIURI, D.N.I. N° 28116794, CUIT/CUIL N° 20281167945, nacido/a el día 11/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 3515, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREATIVE MEDIA ARG S.A.S. Sede: Calle Matorras Gregoria 3767, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, elaboración, desarrollo de servicios de entretenimientos, juegos, pasatiempos, sean estos gráficos, sonoros, visuales o audiovisuales, para medios gráficos, sitios web, telefonía celular, espacios interactivos IP (TV) y cualquier otro tipo de medio de comunicación; 2) Diseño, provisión e implantación de servidores web; desarrollo y diseño de Software; sitios web; portales de internet, e-marketing; provisión de hosting, outsourcing de servicios; 3) Representación de artistas (dibujantes, relatores, adaptadores, ilustradores, músicos, actores); 4) Organización de ferias, certámenes, eventos, concursos vinculados a las actividades descriptas prece-

dentemente; organizar eventos de capacitación tales como seminarios, congresos; 5) Edición, distribución, difusión y comercialización de obras literarias, musicales, científicas, periodísticas, sean de creación propia o de terceros, tales como libros, diarios, periódicos, revistas, discos o cualquier otro medio gráfico, audiovisual y/o informático. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 200 acciones de valor nominal Ochocientos Tres Con Cuarenta Y Dos Céntimos (803.42) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO SCHLATTER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LAUTARO FIURI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO SCHLATTER, D.N.I. N° 25920430 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO FIURI, D.N.I. N° 28116794 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO SCHLATTER, D.N.I. N° 25920430. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 452407 - s/c - 05/05/2023 - BOE

TEMPSCUISINE S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) VALENTINO BORDES, D.N.I. N° 43060630, CUIT/CUIL N° 20430606302, nacido/a el día 08/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Da Rocha 222, barrio Villa Diaz, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA MERCEDES LOZA, D.N.I. N° 26482385, CUIT/CUIL N° 23264823854, nacido/a el día 14/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Da Rocha 222, barrio Villa Diaz, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEMPSCUISINE S.A.S. Sede: Calle Augusto Da Rocha 222, barrio Villa Diaz, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINO BORDES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA MERCEDES LOZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINO BORDES, D.N.I. N° 43060630 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MERCEDES LOZA, D.N.I. N° 26482385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINO BORDES, D.N.I. N° 43060630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452548 - s/c - 05/05/2023 - BOE

ECOMATIS S.R.L.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) RUBEN RICARDO LEYBA, D.N.I. N° 13684310, CUIT/CUIL N° 23136843109, nacido/a el día 05/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soaje Dr Eliseo 956, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HECTOR DANIEL FERREYRA, D.N.I. N° 14292823, CUIT/CUIL N° 20142928230, nacido/a el día 20/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 1987, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECOMATIS S.R.L. Sede: Calle Rozas De Oquendo 3347, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN RICARDO LEYBA, suscribe la cantidad de 49 cuotas. 2) HECTOR DANIEL FERREYRA, suscribe la cantidad de 51 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) RUBEN RICARDO LEYBA, D.N.I. N° 13684310. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452553 - s/c - 05/05/2023 - BOE

SKLEP S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2023. Socios: 1) CARLOS ALFREDO CELIZ, D.N.I. N° 22607475, CUIT/CUIL N° 23226074759, nacido/a el día 18/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Teros 100, barrio La Pedrera, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PEDRO IGNACIO CELIZ, D.N.I. N° 16855876, CUIT/CUIL N° 20168558768, nacido/a el día 28/02/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen Esquina Santa Rosa, barrio Las Flores, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SKLEP S.A.S. Sede: Calle Los Teros 100, barrio La Pedrera, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALFREDO CELIZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) PEDRO IGNACIO CELIZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALFREDO CELIZ, D.N.I. N° 22607475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO IGNACIO CELIZ, D.N.I. N° 16855876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALFREDO CELIZ, D.N.I. N° 22607475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452594 - s/c - 05/05/2023 - BOE

LOSO S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2023. Socios: 1) SERGIO ARIEL CARNEVALLE, D.N.I. N° 22794582, CUIT/CUIL N° 20227945827, nacido/a el día 14/09/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ghandi Mahatma 371, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CLAUDIA RIOS, D.N.I. N° 25297612, CUIT/CUIL N° 23252976124, nacido/a el día 01/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, torre/local LOS AROMAS, manzana 111, lote 101, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOSO S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 501, barrio Valle Escondido, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 160684 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ARIEL CARNEVALLE, suscribe la cantidad de 80342 acciones. 2) MARIA CLAUDIA RIOS, suscribe la cantidad de 80342 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) STELLA MARIS STUTZ, D.N.I. N° 27078411 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA ALEJANDRA RIOS, D.N.I. N° 27012719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STELLA MARIS STUTZ, D.N.I. N° 27078411. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452596 - s/c - 05/05/2023 - BOE

PUNTO FUSION S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2023. Socios: 1) MARÍA CANDELARIA LOZADA, D.N.I. N° 33830788, CUIT/CUIL N° 27338307883, nacido/a el día 10/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Montevideo 480, piso 2, departamento B, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PUNTO FUSION S.A.S. Sede: Calle Montevideo 480, piso 2, departamento B, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA CANDELARIA LOZADA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARÍA CANDELARIA LOZADA, D.N.I. N° 33830788 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON HORACIO LOZADA, D.N.I. N° 14537858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA CANDELARIA LOZADA, D.N.I. N° 33830788. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452607 - s/c - 05/05/2023 - BOE

GRUPO FIT CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) RAFAEL AGUSTIN PUCHETA, D.N.I. N° 36240856, CUIT/CUIL N° 20362408564, nacido/a el día 10/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Caseros 3131, lote CASA, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO FRANCISCO NAHUEL TELLO SILVA, D.N.I. N° 33975107, CUIT/CUIL N° 20339751073, nacido/a el día 19/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Rio Bamba 237, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GONZALO FERRERO, D.N.I. N° 33792748, CUIT/CUIL N° 20337927484, nacido/a el día 19/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 294, de la ciudad de Saturnino Maria Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) HERNAN ANDRES ARRIETA, D.N.I. N° 33830032, CUIT/CUIL N° 20338300329, na-

cido/a el día 13/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 2996, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO FIT CENTER S.A.S. Sede: Calle Caseros 3131, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL AGUSTIN PUCHETA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) PABLO FRANCISCO NAHUEL TELLO SILVA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GONZALO FERRERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) HERNAN ANDRES ARRIETA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL AGUSTIN PUCHETA, D.N.I. N° 36240856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO FERRERO, D.N.I. N° 33792748 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL AGUSTIN PUCHETA, D.N.I. N° 36240856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452615 - s/c - 05/05/2023 - BOE

R&P SEEDS ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 7 autoconvocada del 27/04/2023, se resolvió: 1) Ratificar en su totalidad Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 6 Autocon-

vocada celebrada el día 13/02/2023 en la que se resolvió: a) Aprobar por un lado la CESIÓN por parte del Sr. Diego Fernando Ramos, DNI 25.862.716 de acciones ordinarias en la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250), nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho de UN (1) voto por acción y de CIEN PESOS (\$100,00) de valor nominal cada una representativas del 25% del capital social y de los votos de la SOCIEDAD al Sr. GASTÓN IVÁN PAUTASSO DNI 32.071.372, y por el otro lado, Aprobar la CESIÓN por parte del Sr. Diego Fernando Ramos, DNI 25.862.716 de acciones ordinarias en la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250), nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho de UN (1) voto por acción y de CIEN PESOS (\$100,00) de valor nominal cada una representativas del 25% del capital social y de los votos de la SOCIEDAD a la Sra. CAMILA BAIGUERA MÜLLER DNI 32.973.343. b) Se acepta la renuncia del Sr. Diego Fernando Ramos, D.N.I. N.º 25.862.716 como Presidente del Directorio con efecto inmediato y se aprueba de manera unánime su gestión realizada. c) Se acepta la renuncia del Sr. Gastón Iván Pautasso D.N.I. N.º 32.071.372 como Director Suplente del Directorio con efecto inmediato y se aprueba de manera unánime su gestión realizada. d) Designar por tres ejercicios sociales a las siguientes autoridades: como Presidente del Directorio al Sr. Gastón Iván Pautasso D.N.I. N.º 32.071.372, soltero, Argentino y como Director Suplente a la Sra. Camila Baiguera Müller DNI 32.973.343, soltera, Argentina. Ambos aceptan los cargos fijando domicilio especial según artículo 256 de ley 19.550 en calle Lavalle N.º 201 monoblock 5, cuerpo 1, Departamento 10, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 452563 - \$ 3261 - 05/05/2023 - BOE

PRODUCTOS BEAUTY S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2023. Socios: 1) FABRIZIO SANTONINO, D.N.I. N° 37095750, CUIT/CUIL N° 23370957509, nacido/a el día 25/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 375, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL JOSE SANTONINO, D.N.I. N° 16743518, CUIT/CUIL N° 20167435182, nacido/a el día 09/04/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Diego 598, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina 3) RUBEN SEBASTIAN SANTONINO, D.N.I. N° 23461312, CUIT/CUIL N° 20234613120, nacido/a el día 27/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roman De Chaves 641, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRODUCTOS BEAUTY S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 375, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRIZIO SANTONINO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) MIGUEL JOSE SANTONINO, suscribe la cantidad de 49 acciones. 3) RUBEN SEBASTIAN SANTONINO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO SANTONINO, D.N.I. N° 37095750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA VERONICA SANTONINO, D.N.I. N° 20453336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO SANTONINO, D.N.I. N° 37095750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452625 - s/c - 05/05/2023 - BOE

SPARE PHONE S.A.

Constitución de fecha 26/04/2023. Socios: 1) VERONICA BEATRIZ TULA ALBORNOZ, D.N.I. N° 35579400, CUIT/CUIL N° 27355794003, nacido/a el día 25/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real

en Calle Ambul, manzana 7, lote 1, barrio Playa San Roque, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SAUL MATIAS FLORES, D.N.I. N° 35144824, CUIT/CUIL N° 20351448246, nacido/a el día 01/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Ambul, manzana 7, lote 1, barrio Playa San Roque, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SPARE PHONE S.A. Sede: Calle Ambul, manzana 7, lote 1, barrio Playas San Roque, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA BEATRIZ TULA ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SAUL MATIAS FLORES, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SAUL MATIAS FLORES, D.N.I. N° 35144824 2) Director/a Suplente: VERONICA BEATRIZ TULA ALBORNOZ, D.N.I. N° 35579400. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452629 - s/c - 05/05/2023 - BOE

CGF EXPORT S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) CLAUDIO GERMAN GRIMALT, D.N.I. N° 24688880, CUIT/CUIL N° 23246888809, naci-

do/a el día 25/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Colon 168, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CGF EXPORT S.A.S. Sede: Avenida Colon 168, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO GERMAN GRIMALT, suscribe la cantidad de 169024 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO GERMAN GRIMALT, D.N.I. N° 24688880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAIRA GABRIELA CALZADA, D.N.I. N° 29475093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO GERMAN GRIMALT, D.N.I. N° 24688880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452630 - s/c - 05/05/2023 - BOE

JPVAG S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2023. Socios: 1) JUAN PABLO VAGLIENTE, D.N.I. N° 33892045, CUIT/CUIL N° 20338920459, nacido/a el día 27/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Barrientos Juan De 1550, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JPVAG S.A.S. Sede: Calle Ba-

rrientos Juan De 1550, barrio Marques De Sobremon-te, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Con Sesenta Y Ocho Céntimos (160.68) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO VAGLIENTE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO VAGLIENTE, D.N.I. N° 33892045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE VAGLIENTE, D.N.I. N° 12219427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO VAGLIENTE, D.N.I. N° 33892045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452649 - s/c - 05/05/2023 - BOE

WATCHDOG SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) CLAUDIO ALBERTO ACCASTELLO, D.N.I. N° 24522496, CUIT/CUIL N° 20245224967, nacido/a el día 22/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 821, piso 1, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA MOYANO, D.N.I. N° 31546399, CUIT/CUIL N° 27315463993, nacido/a el día 21/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 821, piso 1, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina Denominación: WATCHDOG SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Rondeau 189, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALBERTO ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARIA EUGENIA MOYANO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ALBERTO ACCASTELLO, D.N.I. N° 24522496 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA MOYANO, D.N.I. N° 31546399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALBERTO ACCASTELLO, D.N.I. N° 24522496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 452650 - s/c - 05/05/2023 - BOE

ARABICA S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) JOSE IGNACIO GULLE, D.N.I. N° 92533294, CUIT/CUIL N° 20925332942, nacido/a el día 20/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Estadounidense, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 883, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina 2) JULIANA OROPEZA GIANFELICI, D.N.I. N° 25081985, CUIT/CUIL N° 23250819854, nacido/a el día 06/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Braun Fernando 5961, barrio Arguello, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARABICA S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 31, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO GULLE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JULIANA OROPEZA GIANFELICI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIANA OROPEZA GIANFELICI, D.N.I. N° 25081985 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO GULLE, D.N.I. N° 92533294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIANA OROPEZA GIANFELICI, D.N.I. N° 25081985. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452659 - s/c - 05/05/2023 - BOE

CAMBIO COLABORATIVO S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) GABRIEL ANDRES STRASORIER, D.N.I. N° 32495117, CUIT/CUIL N° 20324951173, nacido/a el día 09/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Huinca Renanco 3369, barrio Biale Masse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N° 32458851, CUIT/CUIL N° 20324588516, nacido/a el día 06/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio

real en Calle 112, manzana 198, lote 16, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CAMBIO COLABORATIVO S.A.S. Sede: Avenida San Martín 51, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diecisiete (17.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ANDRES STRASORIER, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) GONZALO MALDONADO TADEO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N° 32458851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ANDRES STRASORIER, D.N.I. N° 32495117 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N° 32458851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 452660 - s/c - 05/05/2023 - BOE

EMIJAZ S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) FLORENCIA AGUSTINA AGUERO, D.N.I. N° 40576844, CUIT/CUIL N° 27405768440, nacido/a el día 17/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Av. General Jose De San Martín 860, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO ROBERTO AGÜERO, D.N.I. N° 22163366, CUIT/CUIL N° 20221633661, nacido/a el día 22/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av. General Jose De San Martín 860, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EMIJAZ S.A.S. Sede: Calle Almirante Espora 150, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA AGUSTINA AGUERO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) CLAUDIO ROBERTO AGÜERO, suscribe la cantidad de 55 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ROBERTO AGÜERO, D.N.I. N° 22163366 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA AGUSTINA AGUERO, D.N.I. N° 40576844 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ROBERTO AGÜERO, D.N.I. N° 22163366. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/03.

1 día - N° 452664 - s/c - 05/05/2023 - BOE

SOFTDNA S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) AMILCAR JOSE MEINERO, D.N.I. N° 27070525, CUIT/CUIL N° 20270705252, nacido/a el día 23/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1580, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOFTDNA S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 1580, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMILCAR JOSE MEINERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICA VANESA GAZZERA, D.N.I. N° 24920697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMILCAR JOSE MEINERO, D.N.I. N° 27070525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMILCAR JOSE MEINERO, D.N.I. N° 27070525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452665 - s/c - 05/05/2023 - BOE

ROVASIO S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) MARCELO LUIS ROVASIO, D.N.I. N° 16512220, CUIT/CUIL N° 20165122209, nacido/a el día 07/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Dr Grundy 650, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELVIO RAMON ROVASIO, D.N.I. N° 12846993, CUIT/CUIL N° 20128469932, nacido/a el día 04/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle America 246, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROVASIO S.A.S. Sede: Calle Dr Grundy 650, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO LUIS ROVASIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ELVIO RAMON ROVASIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO LUIS ROVASIO, D.N.I. N° 16512220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVIO RAMON ROVASIO, D.N.I. N° 12846993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO LUIS ROVASIO, D.N.I. N° 16512220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 452672 - s/c - 05/05/2023 - BOE

TALABARTERIA VIRTUAL S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) DANIEL ANTONIO HERNANDEZ, D.N.I. N° 20268976, CUIT/CUIL N° 20202689761, nacido/a el día 01/04/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Learte Estanislao 1217, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TALABARTERIA VIRTUAL S.A.S. Sede: Calle Learte Estanislao 1217, barrio Parque San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Venta al por menor de artículos de talabartería y regionale. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANTONIO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ANTONIO HERNANDEZ, D.N.I. N° 20268976 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA HERNANDEZ, D.N.I. N° 17629366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANTONIO HERNANDEZ, D.N.I. N° 20268976. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452682 - s/c - 05/05/2023 - BOE

PERFONOR S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) GONZALO ERNESTO REYES, D.N.I. N° 20380540, CUIT/CUIL N° 20203805404, nacido/a el día 04/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piñero Andres 7342, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA OROPEZA GIANFELICI, D.N.I. N° 21398506, CUIT/CUIL N° 27213985065, nacido/a el día 16/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Piñero Andres 7342, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PERFONOR S.A.S. Sede: Calle Piñero Andres 7342, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, ejecución, dirección, administración de obras y proyectos hidrogeológicos

como perforaciones, exploraciones, captaciones, estudios, hidráulicas, sanitarias, energéticas, etcétera; construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, obras civiles, viales, urbanizaciones, realizar refacciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Setecientos (160700) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Siete (1607.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ERNESTO REYES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIELA OROPEZA GIANFELICI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ERNESTO REYES, D.N.I. N° 20380540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA OROPEZA GIANFELICI, D.N.I. N° 21398506 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ERNESTO REYES, D.N.I. N° 20380540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452683 - s/c - 05/05/2023 - BOE

BERTOLI MYSZKOWSKI INSUMOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) DEBORA ANAHI BERTOLI, D.N.I. N° 33736684, CUIT/CUIL N° 27337366843, nacido/a el día 11/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 367, de la ciudad de Bandera, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina 2) GABRIELA MAGDALENA MYSZKOWSKI CORIA, D.N.I. N° 31740503, CUIT/CUIL N° 27317405036, nacido/a el día 29/05/1985, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Doctor Irigoyen, de la ciudad de Bandera, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina. Denominación: BERTOLI MYSZKOWSKI INSUMOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Juan Jose Paso 589, departamento 2, de la ciudad de Marcos Juarez, De-

partamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DEBORA ANAHI BERTOLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GABRIELA MAGDALENA MYSZKOWSKI CORIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DEBORA ANAHI BERTOLI, D.N.I. N° 33736684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA MAGDALENA MYSZKOWSKI CORIA, D.N.I. N° 31740503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEBORA ANAHI BERTOLI, D.N.I. N° 33736684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 452695 - s/c - 05/05/2023 - BOE

IMPERIO PIEDRAS S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2023. Socios: 1) ADRIANA DELIA GONZALEZ, D.N.I. N° 21999232, CUIT/CUIL N° 27219992322, nacido/a el día 19/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibos 2419, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA HELENA GONZALEZ, D.N.I. N° 25698662, CUIT/CUIL N° 27256986626, nacido/a el día 16/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Godoy Cruz 569, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANA LAURA GONZALEZ, D.N.I. N° 32680772, CUIT/CUIL N°

27326807724, nacido/a el día 16/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Washington 1337, departamento --, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IMPERIO PIEDRAS S.A.S. Sede: Avenida Godoy Cruz 569, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Venta de todo tipo de materiales de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción lo que incluye productos de ferretería, hierros, piedras, revestimientos, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mano o industriales. b) Producir y fabricar todo tipo de materiales para la construcción en sus diferentes formas y etapas, aún cuando estos sean materiales para la construcción denominada en seco, como así también la importación y exportación de éstos. c) Servicio de transporte de cargas en general, sean sus destinos dentro de la jurisdicción de la sociedad, dentro de la provincia de Córdoba, o sean destinos interprovinciales, nacionales o internacionales. d) Realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general, sean estas encargadas por entes oficiales, privados, o mixtos y tengan como destino afectación individual o colectiva. Subdividir, fraccionar, lotear, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas y en general realizar todo tipo de contrataciones, y se valdrá de profesionales matriculados para aquellas actividades previstas en el objeto social que requieran la necesaria concurrencia para su prestación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA DELIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA HELENA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) ANA LAURA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALBERTO DEMERGASSO, D.N.I. N° 25698664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA HELENA GONZALEZ, D.N.I. N° 25698662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALBERTO DEMERGASSO, D.N.I. N° 25698664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 452704 - s/c - 05/05/2023 - BOE

B&A AGRONEGOCIOS S.A.

ARROYITO

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 31/03/2023 se resolvió la elección del Sr. ARNAUDO GUILLERMO RUBÉN, D.N.I. N° 23.252.311, como Director Titular Presidente; y la Sra. BADINO MARISA ANALÍA, D.N.I. N° 24.709.015, como Director Suplente.

1 día - N° 448925 - \$ 220 - 05/05/2023 - BOE

TRANSPORTE GUSMIG S.A.S.

LABOULAYE

Designación de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria N° 01 del 25/04/2023, se designaron las autoridades de Transporte Gusmig S.A.S., por período indefinido, quedando integrado de la siguiente manera: Administrador Titular y Representante: TORRES GONZALO MIGUEL, DNI 32.159.116. Administrador Suplente: BONFANTE GUSTAVO JAVIER DNI 24.443.545. Todos ellos, aceptan los mandatos, expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Diputado Guevara N°68, Laboulaye, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 451130 - \$ 1138,80 - 08/05/2023 - BOE

AVICOLA SALDAN S.A.S.

Se informa que en la Reunión de Socios celebrada el día 25 de Abril de 2023 se procedió a efectuar la renovación de las Autoridades, asignando como nuevo Administrador Titular al Sr. Basualdo Ricardo Ariel, DNI 28.888.703; y como nueva Administradora Suplente a la Srta. Gimena del Valle Canto, DNI 38.417.934. También se procedió a efectuar la debida modificación del Estatuto Social en sus artículos 7 y 8 referentes

a la Administración, Representación y Uso de la Firma; su actual redacción queda de la siguiente manera: - ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es RICARDO ARIEL BASUALDO D.N.I. N° 28.888.703, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. GIMENA DEL VALLE CANTO D.N.I. N° 38.417.934, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. - ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RICARDO ARIEL BASUALDO D.N.I. N° 28.888.703, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Sin más.

1 día - N° 451333 - \$ 1389,70 - 05/05/2023 - BOE

ROUTING AGAIN S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) FABIAN RAFAEL MEDINA, D.N.I. N° 24473205, CUIT/CUIL N° 20244732055, nacido/a el día 13/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 116, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA NATALIA CAMPOS, D.N.I. N° 25652510, CUIT/CUIL N° 27256525106, nacido/a el día 03/01/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 116, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROUTING AGAIN S.A.S. Sede: Calle La Tablada 116, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias- de cualquier clase- de productos vinculados al rubro moto vehículos y todos sus accesorios, repuestos, indumentaria y servicios

en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público.; Financieras: podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliario y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN RAFAEL MEDINA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARIA NATALIA CAMPOS, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA NATALIA CAMPOS, D.N.I. N° 25652510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN RAFAEL MEDINA, D.N.I. N° 24473205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN RAFAEL MEDINA, D.N.I. N° 24473205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 452670 - s/c - 05/05/2023 - BOE

JORGE GROTSCHL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Abril 2021, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2023, se designaron directores por el término de tres ejercicios, eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Miguel Ángel Grotschl, DNI N° 14.586.462, argentino, casado, con domicilio en Av. Presidente Arturo Illia N° 221, Ciudad de Río Tercero, Córdoba y como Director Suplente al Sr. Victor Hugo Acosta, DNI N°

20.362.820, argentino, casado, con domicilio en Av. San Martín N° 232, Ciudad de Río Tercero, Córdoba; cargos que fueron aceptados por los Sres. Jorge Miguel Ángel Grotschl y Victor Hugo Acosta bajo las responsabilidades de ley, fijando domicilio especial en la sede social y manifestando con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. En consecuencia y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Grotschl Jorge Miguel Ángel, DNI 14.586.462; Director Suplente: Sr. Acosta Victor Hugo, DNI 20.362.820.

5 días - N° 451514 - \$ 10474 - 08/05/2023 - BOE

JOHANIT S.R.L

SACANTA

Por acta de reunion de socios de fecha 13/04/2023 que conforme Declaratoria de Herederos caratulado Bajo Auto N°157 " AMPIRO IRENE BLANCA MARÍA DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 9694358" presentada ante el Juzgado. 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, ÑIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS- S.C- LAS VARILLAS - En el cual se resuelve declarar como únicos herederos de la causante a los Sres. Jorgelina Maria Gavotti DNI: 26.964.019 y Rodolfo Luis Gavotti DNI: 29.494.695 deciden de comun acuerdo adjudicarse las 60 cuotas sociales, de pesos cien (100) cada una de la sociedad JHOANIT S.R.L de las cuales eran titular la fallecida las que corresponden que sean adjudicadas de la siguiente manera: el Sr. Rodolfo Luis Gavotti 29.493.695, CUIT 20-29493695-1, de nacionalidad argentina, profesión Productor Agropecuario, nacido el día 05/07/1982, estado civil casado, con domicilio real 9 de Julio N°221, Sacanta, Provincia de Córdoba, República Argentina, se adjudica 30 cuotas sociales que era titular AMPIRO IRENE BLANCA MARÍA y la Sra. Jorgelina Maria Gavotti, DNI nro. 26.964.019, CUIT 27269640192, de nacionalidad argentina, profesión Asistente Social, nacido el día 29/12/1978, estado civil casada, con domicilio real en lote 9 de Julio N° 221, Sacanta, Provincia de Córdoba, República Argentina se adjudica 30 cuotas sociales que era titular AMPIRO IRENE BLANCA MARÍA. quedando el articulo cuarto redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos sesenta Mil (\$ 60.000,00) representado por seiscientos (600) cuotas sociales, valor nominal pesos cien (100) cada una, las cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: I) Rodolfo Luis Gavotti, DNI nro. 29.493.695, la cantidad de quinientas

(570) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, y II) la Sra. Jorgelina Maria Gavotti, DNI nro. 26.964.019, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 14/04/2023 la Sra. Jorgelina Maria Gavotti, DNI nro. 26.964.019, CUIT 27269640192, de nacionalidad argentina, profesión Asistente Social, nacido el día 29/12/1978, estado civil casada, con domicilio real en lote 9 de Julio N° 221, Sacanta, Provincia de Córdoba, República Argentina cede Sr. Rodolfo Luis Gavotti 29.493.695, CUIT 20-29493695-1, de nacionalidad argentina, profesión Productor Agropecuario, nacido el día 05/07/1982, estado civil casado, con domicilio real 9 de Julio N°221, Sacanta, Provincia de Córdoba, República Argentina 24 cuotas sociales de JOHANIT S.R.L y a la Sra. Brunetti Erika Gisela DNI nro. 30.849.974, CUIT nro. 27-30849974-5, de nacionalidad argentina, profesión Comerciante, nacido el día 18/09/1984, estado civil Soltero, con domicilio real Hipolito Yrigoyen 1132, Sacanta, Provincia de Córdoba, República Argentina la cantidad de 6 cuotas sociales de JOHANIT S.R.L. Por acta de reunion de socios de fecha 14/04/2023 se Ratifico el Acta de Reunion de Socios de fecha 13/04/2023 y se modifico el Artículo cuarto que queda redactado: El capital social es de Pesos sesenta Mil (\$ 60.000,00) representado por seiscientos (600) cuotas sociales, valor nominal pesos cien (100) cada una, las cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: I) Rodolfo Luis Gavotti, DNI nro. 29.493.695, la cantidad de quinientas noventa y cuatro (594) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, y II) la Sra. Brunetti Erika Gisela DNI nro. 30.849.974, la cantidad de seis (6) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración.

1 día - N° 451637 - \$ 5658,80 - 05/05/2023 - BOE

INVERPROPS S.R.L.

CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - ACTA N°2. A los fines dispuestos en el Art. 188 de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las observaciones de la Direc-

ción de Inspección de Personas Jurídicas en Resolución 509 "L"/2023 del 17/02/2023 se hace saber: Por Acta N°2 de Reunión de Socios de fecha 24/04/2023 se resolvió: 1) Aprobar la ratificación de los puntos aprobados en el acta de reunión de socios N° 1 del 27/12/2023: a) Aprobar la cesión de cuotas sociales realizada en ese mismo acto a título oneroso por la Señora Pamela Edith Samrano, DNI N° 25.608.553 a favor del Señor Mariano Ariel Comba, D.N.I. N° 25.919.140 de sesenta (60) cuotas sociales; b) Aprobar la suscripción e integración del aumento del Capital Social en pesos sesenta y dos millones (\$62.000.000) mediante la emisión de sesenta y dos mil (62.000) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) aportando bienes inmuebles y dinero en efectivo, resultando el nuevo Capital Social en pesos sesenta y dos millones cuatrocientos mil (\$62.400.000), el cual se encuentra representado por la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientos (62.400) cuotas sociales de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una y cuya titularidad se detalla a continuación: a) Cuarenta mil quinientas sesenta (40.560) cuotas sociales, representativas de pesos cuarenta millones quinientos sesenta mil (\$40.560.000) de Capital Social, corresponden al socio Mariano Ariel Comba, DNI N° 25.919.140; b) Veintiún mil ochocientos cuarenta (21.840) cuotas sociales, representativas de pesos veintiún millones ochocientos cuarenta mil (\$21.840.000) de Capital Social, corresponden a la socia Pamela Edith Samrano, DNI N° 25.608.553; c) Reformar la Clausula Cuarta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta y dos millones cuatrocientos mil (\$62.400.000), el cual se encuentra representado por la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientos (62.400) cuotas sociales de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una y cuya titularidad se detalla a continuación: a) Cuarenta mil quinientas sesenta (40.560) cuotas sociales, representativas de pesos cuarenta millones quinientos sesenta mil (\$40.560.000) de Capital Social, corresponden al socio Mariano Ariel Comba, DNI N° 25.919.140; b) Veintiún mil ochocientos cuarenta (21.840) cuotas sociales, representativas de pesos veintiún millones ochocientos cuarenta mil (\$21.840.000) de Capital Social, corresponden a la socia Pamela Edith Samrano, DNI N° 25.608.553. Las cuotas sociales suscriptas se encuentran integradas en su totalidad. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del Capital Social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de Capital Social guardando la misma proporción de cuotas ya in-

tegradas"; 2) Aprobar la designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios, quedando el órgano compuesto de la siguiente manera: como Síndico Titular al Dr. Pablo Daniel Loza, D.N.I. N° 25.456.180, abogado, M.P. N° 131458 y como Síndico Suplente al Dr. Javier Gustavo Loza, D.N.I. N° 23.684.978, abogado, M.P. N° 130809; 3) Aprobar la modificación de la cláusula octava del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por Reunión de Socios ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Reunión de socios también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades."

1 día - N° 451642 - \$ 5271 - 05/05/2023 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/04/2023 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios a los Sres. Juan Carlos Yaryura DNI: 13.537.035 como presidente y al Sr. Leonardo Matias Yaryura DNI: 31.222.148 como director suplente

1 día - N° 451646 - \$ 380,80 - 05/05/2023 - BOE

LA ESTELIA S.R.L.

BALNEARIA

En la localidad de Balnearia, de la Pcia. de Cba, Argentina, a los 30.03.23. las sras: 1) ESTEFANIA LAURA CASALE, D.N.I. N° 32.396.635, CUIT 23-32396635-4, nacida 03/09/1986, de casada, Argentina, comerciante, con domicilio real en Mar chiquita N° 221 Balnearia, San Justo, de la Pcia Cba, Argentina, por derecho propio, y 2) AGOSTINA ANTONELLA CASALE, D.N.I. N° 34.684.983, CUIT 27-34684983-0, nacida el día 26/03/1990, soltera, Argentina, comerciante, con domicilio real en calle Av. Tristan Cornejo 646, Balnearia, San Justo, Pcia de Cba, Argentina, por derecho propio, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades. PRIMERA: La sociedad se denomina "LA ESTELIA S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) La prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra, venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y de todo otro tipo de productos agrícolas y sus derivados, y de maquinarias agrícolas y automotores que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y di-

rección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de las socias, según el siguiente detalle: 1) La Sra. ESTEFANIA LAURA CASALE, suscribe la cantidad de MIL (1000) cuotas sociales, 2) La Sra. AGOSTINA ANTONELLA CASALE, suscribe la cantidad de MIL (1000) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro

del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Julio de cada año. DECIMA SEGUNDA: ...En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Av Tristan Cornejo N° 646 de la localidad de Balnearia, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente Titular: al Sr, Arnaldo Juan Casale DNI N° 13.711.991, CUIT 23-13711991-9, con domicilio real Av Tristan Cornejo 646- Balnearia, y domicilio especial en Av Tristan Cornejo 646- Balnearia, departamento San Justo, Provincia de Cordoba, República Argentina; 2) Gerente Suplente: Estefania Laura Casale, D.N.I. N° 32.396.635, CUIT 23-32396635-4 con domicilio especial en Av Tristan Cornejo 646- Balnearia, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; por el término que dure la sociedad.

1 día - N° 451751 - \$ 8537,05 - 05/05/2023 - BOE

SAGGEZZA S.A.

CORDOBA. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Marzo de 2023, se resolvió por unanimidad designar para ocupar el cargo de Director Suplente a la Sra. Gladys Alice Machiavello Concalves, D.N.I. 95.408.321, por el término de tres (3) ejercicios, fijando domicilio especial en calle José del Prado N°3396 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 451832 - \$ 220 - 05/05/2023 - BOE

TR MEDITERRANEA S.A.

Modificación Estatuto y Designación de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Marzo de 2023, se resolvió: 1) Modificar el artículo octavo del Estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará

a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandatos por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y, en caso de pluralidad de directores, un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio." 2) Ratificar la designación y composición directorio resuelta mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022, del siguiente modo: Presidente: Héctor Guillermo Etcheverría D.N.I. 28.116.757; Vice-presidente: María Luz Etcheverría D.N.I. 24.691.029; Director Suplente: Alejandra del Valle Moreno DNI 5.455.644, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 452181 - \$ 1961,40 - 05/05/2023 - BOE

CERDOS DE LA GRANJA S.A.S.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades -Modificación de Estatuto-Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de Marzo 2023, Ratificada por Acta de fecha 14 de Abril 2023, se resolvió la elección del Sra. Ravetta, Marianella (D.N.I. N° 37.166.674) como Administrador Titular, mientras que se elige como Administrador Suplente al Sra. Ghiglione, María Celeste (D.N.I.: 28.378.718). En la misma oportunidad se resolvió la modificación del Estatuto Social, en sus artículos 7 y 8, que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: la administración estará a cargo de la Sra. Marianella Ravetta D.N.I. 37.166.674 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Celeste Ghiglione, D.N.I.: 28.378.718 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidad de ley." Mientras que el artículo ocho (8) quedará redactado de la siguiente forma. "ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Marianella Ravetta D.N.I. 37.166.674, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se decidió también la modificación de objeto social, Art. 4 del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícola avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." También en la misma reunión se resuelve cam-

biar la sede social de la sociedad la que será constituida en calle Tejerina N°22 Esquina Cobo de la Localidad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último.-

1 día - N° 452490 - \$ 6756,20 - 05/05/2023 - BOE

AKIHIRO SAS

Renuncia Administrador Titular – Elección Administrador Titular – Ratificación Administrador Suplente – Reforma Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de Abril de 2023 se resuelve por unanimidad: Como primer punto del orden del día: Rectificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Febrero de 2023 se resuelve por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada, con fecha 22 de Febrero de 2023, por el Sr. DIEGO JAVIER FRYDMAN, D.N.I. N° 35.525.711, CUIT N° 20-35525711-9, al cargo de Administrador Titular para el que fuera designado en acta de reunión de socio de fecha once de Agosto de dos mil veintidós, por haberse desvinculado de la sociedad por la venta de la totalidad de las acciones que eran de su titularidad; 2) Designar en el cargo de Administrador Titular, por tiempo indeterminado, al Señor PIANTONI Francisco Mario, D.N.I. N° 18.017.792, CUIT N° 20-18017792-3, con domicilio especial en Avenida Luis José De Tejeda N° 4455 – Cerro de Las Rosas – Córdoba; 3) Reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores titulares designados por la Reunión de Socios por tiempo determinado o indeterminado, y el número de administradores suplentes que resuelva el órgano de gobierno, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. En el desempeño de sus funciones, podrán actuar en forma indistinta, con facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquéllos para las cuales la ley requiere facultades ex-

presas, conforme lo establecido por el artículo 375, 2° párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto - Ley 5965/63. Podrán ser removidos por justa causa. Los administradores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. ARTÍCULO 8: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares, en forma indistinta. Segundo Punto orden del día Ratificar NAON ISIDORO, DNI 33.389.597 CUIT 20-33389597-9, argentino, nacida el doce de noviembre de 1987, soltero, comerciante, domiciliada en calle Mza 36 Lote 10, Las Cigarras, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, como Administrador Suplente.

1 día - N° 452675 - \$ 4294,60 - 05/05/2023 - BOE

WOLMER S.A.

A los fines de cumplir con el tracto registral requerido por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, se comunica que mediante la Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas N° 49 del 16 de marzo de 2023 se resolvió por unanimidad ratificar lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 48 del 31 de octubre de 2022, mediante la cual se aprobó por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ezequiel Eduardo Valerio a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, (ii) la designación del Sr. Leonardo Antonio Martínez Vera, D.N.I. 95.294.188, como Director Suplente en su reemplazo, quién fijó su domicilio especial mediante carta de aceptación de cargo en Av. Ituzaingó N° 94, 4° piso, oficina N° 9, Córdoba y (iii) dejar constancia que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Guillermo Enrique Sanz, Directora Titular y Vicepresidente: Brenda Aixa Mac Lennan, Director Titular: Farid Arias Flores, y Directores Suplentes: Leonardo Antonio Martínez Vera, y Paul Korder Ortega, quienes se mantendrán en sus cargos hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables por el ejercicio económico que finalice el 31 de octubre de 2023.

1 día - N° 451661 - \$ 1787,80 - 05/05/2023 - BOE